



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

117
209

**Análisis Económico Social del
Municipio de Tultepec, Edo. de Méx.
(Situación Actual y Perspectivas
de Desarrollo)**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Licenciado en Economía

P R E S E N T A :

Rodríguez Astorga Brígido



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	1
CAPITULO 1: Aspectos Teoricos para lograr el Desarrolle Economico en una Region Sub- desarrollada	5
1.1.-Conceptos y Caracteristicas Generales	6
1.2.-Elementos Basicos del Desarrollo Economico	10
1.2.1.-La Inversion	11
1.2.2.-Los Factores Externos	14
1.2.3.-El Excedente Economico	16
1.3.-El Nivel del Ingreso y la Ocupacion	17
1.3.1.-La Demanda Efectiva	18
1.3.2.-El papel del Mercado Interno	19
1.4.-La Division Social del Trabajo	20
1.5.-Urbanismo e Industrializacion	22
CAPITULO 2: Caracteristicas Generales del Municipio	23
2.1.-Localizacion Geografica, Extension y Limites	23
2.1.1.-Orografia	24
2.1.2.-Clima	24
2.1.3.-Geologia	25

PAGINA

2.1.4.-Flora y Fauna	27
2.2.-Integración Municipal	29
2.3.-Organización Política Administrativa	30
2.4.-Infraestructura	33
2.4.1.-Comunicaciones y Transportes	33
2.4.2.-Electrificación	35
2.4.3.-Drenaje y Alcantarillado	36
2.4.4.-Agua Potable	36
2.5.-Seguridad Pública	37

CAPITULO 3: Estructura Social y Económica del Municipio

3.1.-Población y Densidad	38
3.2.-Distribución de la Población	42
3.3.-Crecimiento de la Población	44
3.4.-Población Económicamente Activa y Fuerza de Trabajo	48
3.4.1.-Fuerza de trabajo	49
3.4.2.-Población Económicamente Activa por Ramas de Actividad Económica	51
3.5.-Distribución del Ingreso	55
3.6.-Educación	58
3.7.-Obras de Bienestar Social	60

	PAGINA
3.8.-Vivienda	62
3.9.-Vestido y Alimentación	65
CAPITULO 4: La Hacienda Municipal	68
4.1.-Descripción General del Estado Actual de las Finanzas Públicas en el Estado de México	72
4.2.-Situación Actual de las Finanzas Públicas del Municipio de Tultepec	75
CAPITULO 5: Estructura Productiva de la Región	81
5.1.-Sector Agrepecuario	82
5.2.-Sector Industrial	89
5.3.-Comercio y Servicios	93
COCLUSIONES	96
SOLUCIONES RECOMENDADAS PARA MEJORES PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA COMUNIDAD EN CUESTION	100
Bibliografía	121

INTRODUCCION

Un hecho que llama poderosamente la atención al estudiar o analizar cualquier sociedad humana contemporánea, lo constituye sin duda alguna, por un lado el fuerte crecimiento demográfico cuya una de sus principales consecuencias, lo constituye el fenómeno del Urbanismo; y por el otro, un extenso e intensivo proceso de industrialización. Dichos fenómenos, asientan sus bases y desarrollo en una muy marcada contracción del medio rural; lo cual se puede decir, que constituye una de las primeras hipótesis que la presente investigación tratará de comprobar empíricamente.

Estos hechos de tanta importancia y trascendencia para la sociedad, para las ciencias sociales, y muy particularmente para la Economía, adquiere mayor primacía cuando se trata de la organización y administración de los recursos humanos, materiales y financieros, pues presupones la utilización de una correcta teoría que conlleve y dirija una eficaz y objetiva política económica capás de llegar al fin último que se persigue: El Desarrollo Económico de la sociedad.

De esta manera y en términos concretos, el presente trabajo trata de ver analíticamente tales fenómenos, sus causas y sus efectos a través de la estructura socioeconómica del Municipio de Tultepec, con lo cual y como un único objetivo poder encontrar los medios para transformar dicha estructura en beneficio de toda la Comunidad. Es decir, el objetivo primordial de dicha investigación, y como hipótesis secundaria, es manifestar empíricamente que las leyes de concentración y centralización del capital y el avance científico que solamente traen un impacto negativo al sector rural en el corto y mediano plazo; pero que a largo plazo, dicha comunidad rural tenderá a beneficiarse vía la industrialización que ofrece mayores y mejores perspectivas de empleo, mejores niveles de ingreso, entre otros factores. Así mismo el Urbanismo, propiciará un intercambio de recursos ideológicos, culturales y materiales; existirá por tanto, mayores exigencias de vías de comunicación, de agua, luz, drenaje y de otros recursos y elementos de bienestar social.

Sin embargo para que objetiva y realmente se dé un intercambio de recursos entre el campo y la ciudad, entre la industria y la agricultura, en el cual salga beneficiada toda la comunidad de Tultepec, y no solamente los

Industriales y Colonos, el siguiente trabajo trata de dar los mecanismos para tal finalidad, cuyo objetivo de dicha finalidad -valga la redundancia- no es otra cosa que lograr el Desarrollo Económico, en tal Municipio.

Para tal propósito dicha investigación se divide en tres partes: La primera, la cual esta comprendida en el capítulo primero, que se refiere a los elementos teóricos que nos ayudan a cuantificar y cualificar empíricamente a las premisas fundamentales necesarias para conseguir el desarrollo económico, tomando en consideración el carácter de subdesarrollo que poseen nuestras regiones. La segunda parte, que comprende todos los demás capítulos, nos manifiesta de forma descriptiva y analítica los recursos geográficos, biológicos, políticos, económicos, humanos y financieros con que cuenta el Municipio actualmente, de los cuales se parte tomándolos como base económica y financiera para avalar y encausar el proceso de desarrollo económico. Y por último tenemos la tercera parte del trabajo, que es la última del mismo, pero que a la vez es la FUNDAMENTAL desde el punto de vista del análisis, ya que es la parte donde se hace una confrontación con los elementos de la primera parte, y en

la cual se trata de plasmar y corroborar las hipótesis teóricas planteadas al principio; y en última instancia porque es la parte donde se dan los medios, métodos y mecanismos que por medio de los cuales se espera lograr transformar la estructura económica social del Municipio de Tultepec a través de conseguir el Desarrollo Económico.

CAPITULO I

ASPECTOS TEORICOS PARA LOGRAR EL DESARROLLO ECONOMICO EN UNA REGION SUBDESARROLLADA

Antes de entrar más en detalle sobre el contenido de este primer capítulo, conviene precisar más claramente su encabezada. En general, no se tratará de elaborar toda una teoría sobre el SUBDESARROLLO, sino que el objetivo primordial, es tomar las principales variables y caracteres de manera sintetizada de dicha teoría, que muy particularmente se consideran idóneas para tratar de apoyarse teóricamente en ellas, con el fin de manifestar empíricamente su validez científica.

De esta manera, antes de abordar el tema relativo al proceso del desarrollo económico, es pertinente comenzar por dar una idea nítida del concepto de desarrollo. Tal concepto se le puede considerar muy reciente en la terminología económica; puesto que, en su sentido actual no se le comienza a usar y a aceptar sino después de la Segunda Guerra Mundial. Sus premisas teóricas, parten de las nociones de: evolución, progreso, crecimiento, etc. que históricamente son propias de la gran expansión de la economía europea en los siglos XVIII y XIX bajo el sig-

no de liberalismo.

Sin embargo el concepto de desarrollo, que aunque es heredero de esas diversas categorías, es más amplio y más complejo y por tanto el análisis del proceso de desarrollo económico exige una interpretación muy profunda.

1.1. Conceptos y Características Generales

Para efectos de claridad de conceptos, a continuación se enuncian los siguientes:

EVOLUCION.- Es un concepto de origen o connotación esencialmente biológica que envuelve claramente la noción de secuencia natural del cambio, de mutación gradual y espontánea.

PROGRESO.- Es un concepto asociado básicamente al adelanto técnico, a la incorporación de nuevas tecnologías, a la modernización de las formas de producción y de vida mediante el uso de técnicas, maquinarias y procedimientos modernos. Este aspecto es ciertamente parte de la idea de desarrollo, pero es apenas uno de sus muchos aspectos.

CRECIMIENTO.- El concepto de crecimiento se refiere fundamentalmente a los problemas de insuficiencia de ritmo de expansión de la economía. Por tanto, el crecimiento es concretamente un simple incremento de la producción

que se manifiesta por su caracter cuantitativo en el incremento del Producto Nacional Bruto.

Tomando en consideración tales conceptos se puede pasar a precisar el de desarrollo económico, para ver sus relaciones y comprobar así su caracter de amplitud y complejidad frente a dichas categorías.

Desarrollo Económico, es un proceso continuado de expansión del INGRESO REAL que se logra por medio de un uso mayor de BIENES DE CAPITAL, y de la tecnología moderna y que debe traducirse a CORTO PLAZO en un aumento creciente de los NIVELES DE VIDA de los sectores populares que perdure por lo menos durante dos GENERACIONES.

De esto se deriva que el desarrollo económico presupone un proceso continuado de acumulación de capital y la introducción de inovaciones tecnológicas. Por tal motivo y analizando el marco del desarrollo histórico de nuestras regiones, el cual nos manifiesta como en épocas pasadas la gran expansión industrial llega a dichas regiones cuyas economías precapitalistas eran muy débiles, quedando por tanto, supeditadas y controladas por las vigorosas economías capitalistas. Entre los aspectos fundamentales, podemos decir, que el objetivo

de estas economías no es el de industrializar a todas esas regiones arcaicas sino, sino el de extraer de éstas grandes magnates de recursos naturales y excedente económico.

Razón por la cual estas regiones solo pueden lograr su proceso de desarrollo, mediante la combinación de técnicas presentes o conocidas; haciendo un uso racional e intensivo de sus recursos internos; y por los factores que el sector externo ponga a disposición.

De todo esto se concluye que el SUBDESARROLLO, no es más que un desarrollo subordinado y controlado, cuya dinámica no es autónoma; ya que tales economías carecen de poder económico para promover un proceso de equipación técnico-industrial propio y retener así el excedente económico generado; ni por tanto, el poder de dirección de la cualidad y cantidad de la producción y de la obsoleta tecnología, pues se importa lo que quieren dar y no lo que nuestras economías necesitan.

Además de estas características mencionadas indirectamente del subdesarrollo, podemos mencionar otras muy relevantes:

Existe una gran escasez de capital; lo cual entre otras

cosas, hace que exista una MALA UTILIZACION DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS; con lo cual aparece una muy significativa INELASTICIDAD DE LA OFERTA, frente a una creciente DEMANDA EFECTIVA de productos de consumo popular. Este hecho a su vez provoca el fenómeno INFLACIONARIO que es otra característica sustancial del subdesarrollo, así como una aguda CONCENTRACION DEL INGRESO, que en conjunto hacen que exista un MERCADO INTERNO MUY RESTRINJIDO. Dichos fenómenos son agudizados aun más por el exagerado proceso de DEPENDENCIA TECNOLOGICA, que implica entre otras cosas, que la poca reinversión del excedente económico generado, se canalice a la PRODUCCION DE BIENES DE CONSUMO Y NO DE CAPITAL. Además a dicha dependencia tecnológica se adiciona la DEPENDENCIA FINANCIERA, pues para subsanar el problema de escasez de capital no solamente tienden a crecer las IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL, sino también se incrementa cada vez más el proceso de endeudamiento externo, tanto para cubrir parte de la demanda interna como para cubrir parte del financiamiento de la propia INVERSION y de la misma DEUDA. Por todo esto, se conceden el derecho los países industrializados de controlar un gran porcentaje del proceso productivo y de la extracción del excedente económico generado en estas economías atrasadas; haciendo que exista, con dicho control económico y político, una marcada HETEROGENEIDAD TEC/

NOLOGICA al interior de nuestras economías subdesarrolladas, manifestándose dicho aspecto, en **ECONOMIAS DUALES** en una misma. **Y** de manera hegemónica, como resultado inherente de todo este proceso de dependencia, se agudiza un **FUERTE DESEQUILIBRIO** de la **BALANZA COMERCIAL Y LA DE PAGOS EN GENERAL** de dichas economías subdesarrolladas.

Otros fenómenos muy característicos del subdesarrollo son, un **ALTO INDICE DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO** y la **BAJA CALIDAD DE NUESTRAS EXPORTACIONES**, así como la escasa o nula capacidad de **DECISION Y MANDO DE NUESTRA BURGUESIA** frente a la burguesía internacional.

En términos generales, se puede decir, que éstas son las características básicas y esenciales del subdesarrollo visto como un proceso y de manera objetiva.

1.2. Elementos Básicos del Desarrollo Económico

Partiendo por tanto de las condiciones de dependencia, en que se desenvuelven las economías subdesarrolladas, se tratará de hacer una combinación de los principales elementos que determinan el proceso de desarrollo económico para dichas economías.

Para ello debe tomarse en consideración y no olvidar

que el desarrollo es un problema humano y con proyecciones sociales, políticas e históricas, como lo enfatiza Flores de la Peña. Y que por tanto, el subdesarrollo nace autónomo (no así su dinámica), razón por la cual el desarrollo económico es un problema de los países subdesarrollados que poco les importa a los países avanzados.

En cuanto a dichas proyecciones sociales y políticas, tal fenómeno del desarrollo económico, implica una creciente y bien administrada participación del Estado para encausar su política hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, conjuntamente con la elevación de los niveles de producción y productividad.

1.2.1. La Inversión

Bien como ya se ha mencionado, el proceso de desarrollo es, hegemónicamente, el elemento central del análisis económico en la actualidad; y es en este sentido y en esta etapa en que se descubre que la principal variable de la dinámica económica es la INVERSIÓN; puesto que todo gasto en inversión, independientemente de la forma de su financiamiento, tiene dos efectos:

- a).-Aumenta el Ingreso, o Demanda; y

b).-Aumenta la Capacidad Productiva, u Oferta.

Sin embargo es en este aspecto, donde existe aún muchas confusiones, dado que para que se pueda dar o producir un desarrollo económico, es indispensable que la dinámica de dichos efectos tiendan a crecer en equilibrio, es decir que:

PRIMER EFECTO).- $\Delta IK = \Delta Y =$ Capacidad Adquisitiva, o Demanda. (Donde $K = \frac{1}{1-pmc} = \frac{1}{pma}$ y $pma = \alpha =$ pro-

pensión marginal al ahorro. Que por tanto dadas las características de de nuestras regiones subdesarrolladas, α se consigue via el Sector Externo.

SEGUNDO EFECTO).- $I\bar{s} = \Delta Y^*$ = Capacidad Productiva, u

Oferta. ($\bar{s} = \frac{\Delta K}{\Delta Y} =$ Relación Capital Producto).

Por tanto esquemática y teóricamente, para que haya desarrollo económico debe existir la condición de que: $\Delta Y = \Delta Y^*$; para éllo es indispensable que la Inversión crezca a una tasa $\alpha \bar{s}$, o sea $\frac{\Delta I}{I} = \alpha \bar{s}$. Pero como dicho desarrollo económico, se trata de lograr en condiciones de una región subdesarrollada, por tanto es lógico y natural que dichas condiciones estan muy lejos las posibilidades

para que se puedan cumplir; y en solución a élllo, como ya se mencionó, se tratará de lograr el financiamiento del desarrollo económico, y en específico de la Inversión en primer lugar con el uso racional e intensivo de los recursos internos, y en segundo lugar, con los recursos que el exterior ponga a nuestra disposición (que en la actualidad, ésto último es lo reelevante). Estos primeros métodos, se recomiendan sean utilizados a corto y mediano plazo, mientras se logra verdaderamente una política capaz de eliminar al subdesarrollo.

Por otro lado hay que dejar claro otras dos confusiones: Primera, la teoría económica nos enseña que el ahorro es siempre igual a la inversión. Esto es correcto; pero de aquí se infiere que se requiere un monto previo de ahorro y que la inversión no debe exceder dicho ahorro, so pena de provocar la inflación. Y es este el grave error, ya que es la Inversión la que provoca un incremento en el Ingreso y la producción, y por tanto un incremento en el ahorro igual al de la Inversión. En otras palabras, la Inversión genera su contrapartida de ahorro, sin necesidad de que el ahorro preceda a la Inversión. Exigir el ahorro previo, es condenar a nuestras economías al estancamiento, por sus características ya expuestas.

La segunda confusión nace de la forma de financiar la

Inversión; ya que se dice que si se financia con mera creación monetaria, se genera inflación. Hasta cierto punto, ésto es un error; ya que, la inflación no surge de la forma de financiar la inversión, sino de que tan productiva o superflua sea dicha inversión. Pues una inversión productiva no habrá de ser inflacionaria en absoluto, y en cambio, si aumentará el ritmo de crecimiento del Ingreso y de la Ocupación.

1.2.2. Los Factores Externos

Bien, según el inciso anterior, para tratar de lograr el desarrollo económico es indispensable que el incremento de la Capacidad Adquisitiva sea semejante al incremento de la Capacidad Productiva. Es decir: $\Delta Y = \Delta Y^*$ y para éllo es indispensable que la Inversión crezca a una tasa de $\alpha \bar{s}$ (α = propensión marginal al ahorro; \bar{s} = relación capital producto).

De ahí se infiere que dado el caracter de subdesarrollo de nuestra economía, lo cual presupone la ya citada carencia de capital, así como, la inexistencia casi total de ahorro interno; puesto que en un país pobre, la propensión marginal a consumir es muy elevada, dado que no existen posibilidades de poder ahorrar, pues todo lo que se

produce se consume; razón por la cual, para cubrir los problemas de demanda, así como, de acumulación se recurre a factores exógenos, pues posibilitan dicha acumulación de capital, directa e indirectamente.

Dichos factores que suministra el sector externo, hegemónicamente son: Inversiones directas en capital; y los crecientes préstamos, ya sea para financiar más inversiones o, simplemente para financiar anteriores préstamos. Así de esta manera la Deuda Externa, se convierte en la actualidad para las economías subdesarrolladas tanto en palanca de la acumulación como en principal medio de DEPENDENCIA. Esto mismo ocurre con los primeros factores, ya que la penetración de capital extranjero, trae en forma inherente la subordinación tecnológica.

No obstante, a corto y mediano plazo, se debe hacer uso de dichos factores ya que como se mencionó, internamente se carece tanto de capital productivo como de formas de financiamiento propias. Sin embargo, ésto a largo plazo se debe tratar de que dicho proceso de desarrollo económico sea AUTÓNOMO, tratando de mediatizar las relaciones de intercambio, logrando un adelanto científico tecnológico, haciendo un uso racional e intensivo de nuestros propios recursos; o vía el cambio social, aunque ésto último presupone mucho de lo anterior.

1.2.3. El Excedente Económico

Como una primera aproximación a la importancia de este elemento, diremos que el antecedente histórico es en esencia el proceso de la Acumulación Originaria de Capital. Ya que para que exista excedente económico, fué preciso que la sociedad no se consumiera todo lo producido, que existiera un plusproducto; pero para que no fuera derrochado este excedente económico, fué necesario que un grupo muy minoritario de la sociedad se lo apropiara en cualquier forma.

Ahora bien, en la actualidad y en las condiciones específicas del subdesarrollo, se consigue el excedente económico con ayuda del sector externo; con el desarrollo tecnológico; y, con la explotación más aguda de la fuerza de trabajo.

Sin embargo como ya se mencionó en párrafos anteriores, en estas economías atrasadas casi todo el producto se consume, y el poco que se reinvierte, se canaliza hacia la producción de Bienes de Consumo y no de Capital. De ahí la gran importancia del sector externo. No obstante, dicho sector en última instancia, en vez de beneficiar agudiza más el subdesarrollo y por tanto la dependencia, pues gran parte del excedente generado, se va al país de

origen del capital. Por tanto se debe diseñar una cierta política para que cierta parte de dicho excedente económico se quede en nuestras economías subdesarrolladas; ya que lo que se trata es que este elemento sirva de instrumento para lograr el dichoso desarrollo económico, puesto que invertir implica acumular, y ésto implica la existencia de una plusvalía, de un excedente económico que SEA REINVERTIDO DONDE SE GENERA, y con especial prioridad, que se reinvierta productivamente para que dicha inversión cumpla con las dos funciones básicas: crear oferta, y crear demanda a la vez.

1.3. El Nivel del Ingreso y la Ocupación

Una de las principales características de las economías subdesarrolladas, es la gran concentración del ingreso y el alto nivel de desempleo y subempleo, que muestran sus estructuras socio-económicas. De ahí se deriva la importancia de precisar el nivel del ingreso y de la ocupación pues, son los indicadores básicos que manifiestan el grado de desarrollo de un país, particularmente subdesarrollado; dado que la finalidad de dicho fenómeno, es la consecución de niveles de vida más altos para los sectores populares. Para tales efectos, dichos niveles tienden a plasmarse y a manifestarse en la demanda efectiva y en la

magnitud del mercado interno.

1.3.1. La Demanda Efectiva

Es importante recalcar que una correcta y productiva inversión genera no solamente capacidad productiva, sino también Ingreso, lo cual se manifiesta EN UNO de sus principales aspectos; un elevado incremento de la demanda efectiva.

Y es aquí por tanto donde surge el fenómeno inflacionario, con características especiales de los países subdesarrollados; pues a dicho incremento de la Demanda Efectiva, se antepone una Oferta inelastica que choca totalmente con tal crecimiento del Ingreso. Fenómeno que en última instancia ocasiona la concentración del propio ingreso, puesto que la poca oferta esta dirigida a sectores de un nivel más o menos alto de Ingreso; esto se debe a que los inversionistas su objetivo principal no es el Bienestar Social, sino fundamentalmente la ganancia. De ahí que acumule en ramas económicas cuya producción sea de bienes de consumo dirigidos a sectores sociales con "alta" capacidad adquisitiva.

Todo ésto sin profundizarnos más en el tema, no con-

lleva a la afirmación de que para que exista una mejor contrapartida de la oferta, frente al aumento de la demanda, deberá canalizarse toda inversión a la producción de bienes de consumo popular, especialmente de productos agropecuarios; en un primer momento, y en segundo lugar, a la producción de bienes de capital. Ya que así en términos generales, se dará empleo a las mayorías así como, poder de compra; mientras que por el lado de la Economía, ésta adquiere capacidad de industrializarse, poder de crecimiento, y sobre todo, poder de realización de la producción, pues existirá entonces capacidad adquisitiva de las grandes mayorías.

1.3.2.El Papel del Mercado Interno.

Este elemento es otro gran medio o instrumento que nos ayuda a precisar y conseguir un cierto grado de desarrollo económico en una región atrasada. Ya que tomando en cuenta la otra característica esencial del subdesarrollo, que es que existe una gran concentración del ingreso, con ésto se está indicando que si no existe una adecuada distribución del ingreso, el Mercado Interno estará muy restringido, pues existe con dicha concentración del ingreso una gran Demanda Efectiva pero poca capacidad de compra; o sea, el mercado interno no tiene las condiciones objeti-

vas para poder crecer y desarrollarse. Por tanto, como enfatizabamos en el inciso anterior, es necesario que la mayor parte de las inversiones se dirijan a sectores y producción de consumo popular para que así, realmente se produzcan nuevas inversiones, lo cual redundará en una mejoría de la ocupación y el empleo, y por otro lado, que exista verdaderamente un aumento del nivel de Ingreso de las clases populares (que son las mayorías), y con élllo se estará fortaleciendo dicho mercado interno, el cual se convertirá en el elemento primordial del Desarrollo Económico.

1.4. La División Social del Trabajo

Este fenómeno es immanente y agudizado por el desarrollo mismo del sistema capitalista de producción y muy característico de las estructuras productivas de las regiones subdesarrolladas.

El cual dicho fenómeno se puede ver desde un punto de vista objetivo y analítico, a partir de dos marcos de referencia: a).-A nivel de países; y, b).-A nivel de ramas productivas o sectores sociales de una misma economía. Pues de manera muy general y en forma sintetizada, el modo de producción capitalista tiende a desarrollarse tanto

intensiva como extensivamente llegando y conquistando regiones aún con formas de producción precapitalistas, quedando por tanto supeditadas éstas a las disposiciones e intereses de los núcleos capitalistas, los cuales les asignaron entre otras FUNCIONES, a producir solo materias primas, cierta cantidad de productos agropecuarios sin procesamiento, algunas manufacturas, y sobre todo que fueran generadoras de un gran mercado de mano de obra. Mientras que dichas regiones capitalistas se asignan el papel de dirigentes de la producción y de la producción de bienes de capital y de consumo, así como la distribución de los mismos y de otros recursos.

De forma análoga, analizando el problema a nivel nacional, podemos observar, como la gran centralización y concentración del capital provoca que muchos pequeños capitalistas no puedan seguir subsistiendo; que mucha gente abandone sus antiguas ocupaciones agropecuarias con el fin de ingresar a las actividades industriales; que por tanto, terratenientes y pequeños capitalistas se ven obligados a capitalizar sus recursos en otros negocios; así mismo, la inmensa masa de proletarios, muchos se pasan a formar parte del sector comercio y servicios.

En resumen y de manera muy general, al desarrollarse

el capitalismo, se perfecciona más la división social del trabajo; pues por una parte, la industria no puede producir todo lo que necesita, por tanto alguien tiene que dedicarse a esa producción. Y por otro lado, también el crecimiento industrial es muy inferior al crecimiento del ejército industrial de reserva; razón por la cual al tener éste gran necesidad de poder adquisitivo, tiene que ingresar a las relaciones capitalistas de producción.

1.5. Urbanismo e Industrialización

Una vez visto de manera objetiva el proceso de desarrollo económico en su forma dinámica, así como sus principales características dentro de las regiones subdesarrolladas, podemos precisar que prácticamente ya en la realidad se puede ver otros dos fenómenos muy significativos de la época actual, que son el Urbanismo y el proceso creciente de industrialización. Dichos fenómenos, en términos concretos no son más manifestaciones de una de las principales leyes del capitalismo: la constante y creciente subordinación del campo por la ciudad, y la continua concentración y centralización del capital.

De ahí que debemos crear o encontrar los medios para que dicho proceso beneficie a corto y largo plazo al sector rural.

CAPITULO 2

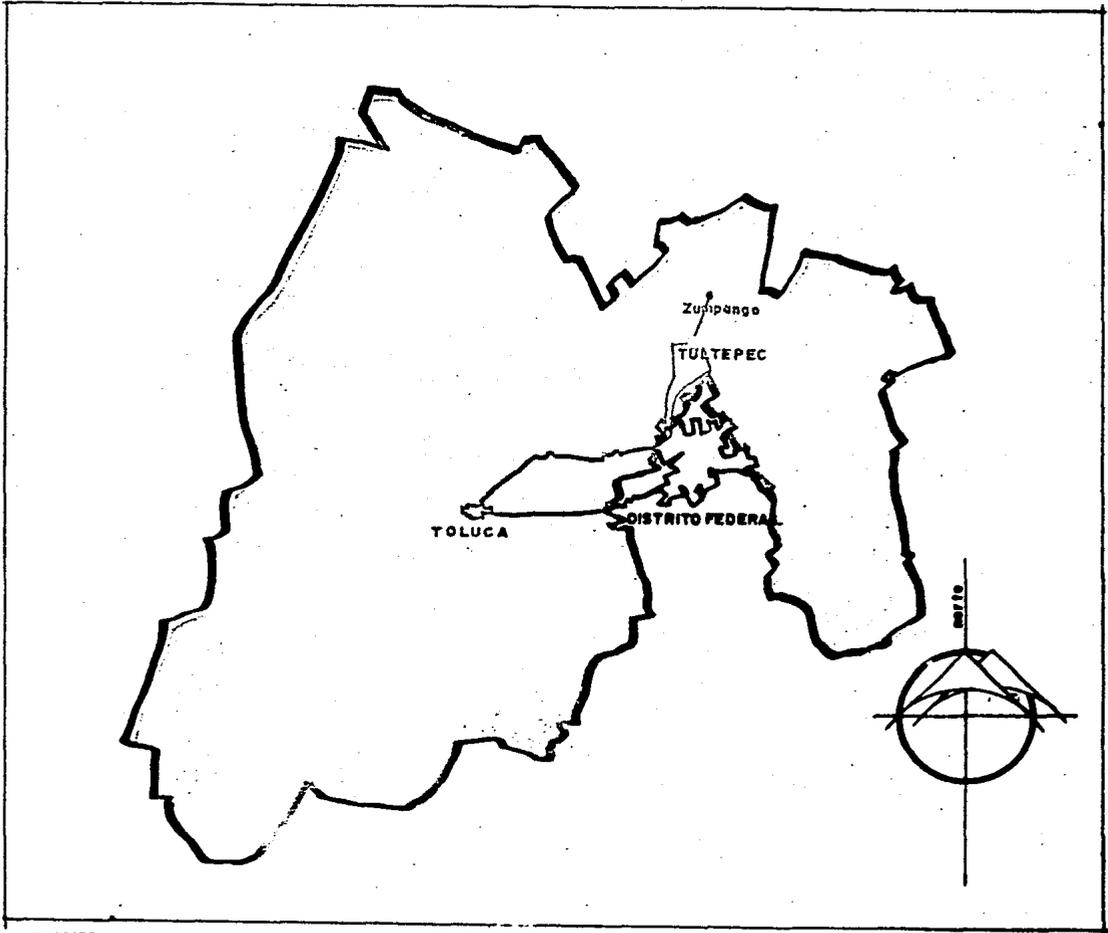
CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

2.1 . Localización Geográfica, Extensión y Límites.

El Estado de México se encuentra localizado en la parte Sur de la Altiplanicie Meridional del país.

Sus límites al Norte son con los Estados de Querétaro e Hidalgo; al Sur, con los Estados de Guerrero y Morelos; al Oriente, con las entidades de Hidalgo, Tlaxcala y Puebla; y al Occidente, con los Estados de Guerrero y Michoacán. Está comprendido entre los meridianos: $98^{\circ} 37'$ y $100^{\circ} 28'$ de longitud WG y entre los paralelos: $18^{\circ} 27'$ y $20^{\circ} 17'$ de latitud N. Cuenta con una superficie de 21,461 kilómetros cuadrados.

Todas estas referencias nos ayudan a ubicar al municipio de Tultepec, encontrándose localizado en la parte Noroeste en relación al Distrito Federal; posee una extensión de 21.35 kilómetros cuadrados, comprendida entre las siguientes coordenadas geográficas: $19^{\circ} 41' 05''$ de latitud Norte, y $99^{\circ} 07' 28''$ de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, y con una altitud de 2 310 metros sobre el nivel del mar.



Dicha región esta limitada de la forma siguiente: por el Norte, con los municipios de Melchor Ocampo y Nextlalpan; por el Sur, con el municipio de Tultitlan; por el Este, con los municipios de Nextlalpan, Jaltenco y Tecamac; y por el Oeste, con el municipio de Cuautitlán.

2.1.1. Orografía

Los accidentes montañosos, son desconocidos en absoluto dentro de los límites del municipio. Unicamente, hacia el extremo Norte existe una insignificante elevación no mayor de 100 metros sobre el nivel del valle, que hace que los terrenos tengan la forma de una rampa inclinada de Norte a Sur.

2.1.2. Clima

Para estos efectos y de acuerdo con los datos suministrados por la estación operada en este municipio de Tultepec, ejecutada por la Secretaria de Recursos Hidráulicos en el periodo 1961-1969, el clima preponderante puede clasificarse en C(Wo) (W)c (1); esto es caluroso-templado, subhúmedo, con lluvias en verano.

Esta clasificación esta basada en la observación de los fenómenos siguientes, en el periodo y por la secretaria señalada:

FENOMENOS	VALOR
Temperatura Media	14.8 C
Temperatura Máxima Extrema	31.1 C
Temperatura Mínima Extrema	- 2.3 C
Lluvia Total	714.6 mm
Lluvia Máxima en 24 horas	48.8mm
Número de días con lluvia	85 días
Número de días despejados	205 "
Número de días nublados	66 "
Vientos Dominantes	N°
Número de días con heladas	67 días
Mes primera helada	Octubre
Mes última helada	Marzo
Número de días con granizo	de 3 a 5
Núm. de días con tormentas eléctricas	7 días
Número de días con niebla	74 días
Número de días con nevada	1 "
Número de días con rocío	26 "
Evaporación	- - -

2.1.3. Geología

El Valle de México en uno de cuyos sectores, se tienden

los terrenos del municipio de Tultepec, es una depresión que durante el periodo plioceno, último de la era Terciaria, estuvo ocupado por un anchuroso mar interior que se extendía por el Occidente hasta el Valle de Toluca y que alcanzaba grandes profundidades, especialmente, en el área del hoy Distrito Federal. No obstante, ese mar para el periodo de la Era Cuaternaria, había sufrido un proceso de sedimentación, por lo que la superficie de la parte más baja de lo que ahora es el Valle de México estaba ocupada por un lago que cubría una gran extensión de lo que fueron los antiguos distritos de Chalco, Texcoco, Cuautitlán, Zumpango y gran parte del Distrito Federal. Este lago, se fué reduciendo poco a poco hasta definirse en cinco pequeños lagos que fueron los de Chalco, Texcoco, San Cristobal, Xaltocan y Zumpango.

En la época de la dominación española y en virtud de las continuas inundaciones que padeció la Ciudad de México, porque las aguas de los cinco lagos se reunían en el Vaso de Texcoco sin tener salida natural, se construyó el Tajo de Nochistongo, motivando con esto que el volumen de agua de los mencionados lagos disminuyera considerablemente.

Todavía despues, durante el gobierno de Porfirio Díaz,

al construirse las obras definitivas del desagüe de la capital, su volumen se redujo a su mínima expresión.

De toda esta argumentación, se puede deducir que la región que ocupa el municipio de Tultepec, carece de toda elevación montañosa, salvo las dos pequeñas lomerías no mayores de 100 metros de altura.

2.1.4. Flora y Fauna

En estos terrenos de la región, por sus condiciones especiales ya descritas, la flora local es escasa relativamente; entre los árboles podemos distinguir: pirul, pino, mimosa, alcanfor, casuarina, jacaranda, palmeras, fresnos, mezquite, truenos, huisaches, etc. Entre las variedades frutales se encuentran: durasno, capulín, chabacano, tejocote, peral, nocera, higuera, manzano, peron, ciruelo y nogal.

Por otro lado, en lo que se refiere a algunos de hierbas y verduras, tenemos las siguientes: haba, frijol, maíz, col, coliflor, quelites, nopales, calabazas, chayotes, trigo, lechuga, tomate, cebollas, hinganán o yerba del venado, conocida también como pipicha y en otomí como degadani, ajo, etc.

Así mismo en dicha región podemos observar los cultivos

naturales e inducidos de las siguientes plantas medicinales: maguey de sávil, pata de león, alfilerillo, hinojo, cedrón, peshto, manzanilla, golondrina, gordolobo, epazote de perro de zorrillo, moradillo, yerbabuena, manrubio, ruda, valeriana, ajenjo, simonillo y mejorana.

Como flores de ornato podemos distinguir: alcatrás, platanillo, gloria, plúmbago, rosa laurel, nopalillos, asucena, rosal, mastuerzo, varita de San José, madre selva, violeta, geranio, conejo o Ióchil ininea tochtli, encaje, dalia, sempasúchil, mercadela, huela-de-noche, manto, clavel, lirios, gladiolas, tulipán, nardo, crisantemo, margaritas y margaritonas, panalillo, perritos, ojos de Julia, árbol de hule, bugambilia, etc.

Entre las plantas que tienen cierto carácter de ser industrializables figura de manera preferente el maguey, planta muy abundante de la región, con la cual se elabora un pulque de muy buena calidad. Sus fibras se emplean para tejer lasos, cordeles, ayates, y otros artículos domésticos. Algunos ganaderos proporcionan a su ganado las pencas de maguey como complemento de forraje.

La fauna de Tultepec está comprendida entre la fauna del Valle y es relativamente abundante. Como animales princi-

tales tenemos los siguientes: Zorrillo, conejo, ardilla, cacomixtle, tuza, onza, liebre, tlacuache, lagartijas, camaleón ratón de campo, ratas y culebras. Existen ciertas especies de arácnidos tales como: alacranes, araña roja y tarántulas. En los bordos de tierra, a lo largo del Gran Canal y en las partes secas y pedregosas de los lomerios cercanos se encuentra la araña capulina. En las partes húmedas se encuentra el ciempiés. Existen también algunas especies de peces y de batracios.

2.2. Integración Municipal

Tomando en cuenta las características históricas del municipio de Tultepec, éste queda integrado por los siguientes principales centros de población:

Cabecera Municipal: corresponde al pueblo de Tultepec.

Pueblos: Teyahualco; Colonia 10 de Junio (colonia agrícola); y, Xahuento.

Ranchos: Guadalupe, El Quemado, San Joaquin, San José, Teampa, Rancho Nuevo, San Pablo y San Pablito.

Granjas: Nayte, María de la Luz y el Amparo; y, además se encuentra en dicha integración la Estación de Ferrocarril de Cajiga, la cual cuenta con un cierto número de habitantes.

2.3. Organización Política y Administrativa

El municipio de Tultepec pertenece al Primer Distrito Judicial y Rentístico con asiento en la Ciudad de Cuautitlán.

Para efectos políticos, pertenece al Duodécimo Distrito Electoral Local, situado en la Ciudad de Zumpango.

Bien, desde otro punto de vista "de conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Federal vigente, el Estado adopta el sistema de gobierno republicano, representativo y popular, reconociendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre". (Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, pag. 3). Tomando como base tal disposición, "los municipios del Estado organizaran y regularan su funcionamiento de acuerdo con lo dispuesto por la presente Ley y en lo interno se regiran por sus propios bandos municipales, los cuales tomaran como base de su formación las Constituciones Federal y Estatal". (Ley Orgánica Municipal, del Estado de México, pág. 49). Es decir, entre otros atributos, "las autoridades municipales tienen competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población, así como en su organización política y administrativa, con las limitaciones que señalen las

leyes". (ob. cit. pag. 50).

De esta manera, la administración del municipio se hace a través del Ayuntamiento de elección popular directa y que según el art. 26 de la Ley Orgánica Municipal, se renovaran cada tres años; quedando sus facultades y obligaciones supeditadas a las disposiciones de dicha Ley.

Concretamente, para el caso particular que nos preocupa, el municipio de Tultepec queda administrado por el Ayuntamiento en ejercicio e integrado por los siguientes miembros;

En orden jerarquico son:

El Presidente Municipal, cuyo titular es el C. Prof.
Augusto Linares C.

Un Síndico

Cinco Regidores

El Secretario del Ayuntamiento

El Tesorero Municipal

El Oficial Mayor

El Oficial del Registro Civil; y,

El Depto. de Policía.

Ademas para el manejo de los diversos asuntos y actos

correspondientes relativos a las actividades del Ayuntamiento, éste cuenta con: una secretaria auxiliar del presidente y dos secretarías auxiliares de ésta última; cinco secretarías en la Tesorería Municipal; tres en la oficina del Registro Civil; y, cuatro en la Receptoría de Rentas.

Para tener un mejor control administrativo y de orden interno, La Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprobó la creación de otros organismos auxiliares para subdelegar funciones y obligaciones en los diversos centros de población que integran al municipio. Así dichas "...autoridades auxiliares municipales, actuarán en sus respectivas jurisdicciones, como Delegados de los Ayuntamientos y por consiguiente tendrán las atribuciones que sean necesarias para mantener en términos de esta Ley, el orden y la tranquilidad o seguridad de los vecinos del lugar donde actúen..." (Ley Org. Mpal. pag. 64).

De esta manera el municipio en cuestión cuenta con tres Delegaciones Municipales y los correspondientes tres Consejos de Colaboración.

2.4. Infraestructura

Segun ciertos principios del materialismo histórico, existe una estrecha relación dialéctica entre el desarrollo de las Relaciones Sociales de Producción y las Fuerzas Productivas.

De forma análoga se establece el principio de que entre la base económica (estructura económica) y la infraestructura debe existir una muy estrecha relación en cuanto a su desarrollo. O sea que para que la estructura económica tenga un proceso de desarrollo armónico debe existir forzosamente el nivel correspondiente de la infraestructura.

En otras palabras, y concretizando los planteamientos anteriores, las obras de infraestructura tales como, transporte, carretera, electrificación, etc. son la base de todo progreso económico.

2.4.1. Comunicaciones y transportes

La comunicación en cualesquiera de sus manifestaciones tiene primacía dentro de los primeros elementos para cualquier tipo de progreso.

Particularmente el municipio de Tultepec, aunque terri-

torialmente no cuenta con una basta red de caminos y carreteras (dadas sus dimensiones ya descritas) los pocos que posee, desde el punto de vista del desarrollo económico tienen una gran importancia puesto que comunican directamente con las dos autopistas principales: la México-Querétaro y la México-Pachuca. Estas carreteras que están dentro del municipio son de carácter estatal contando apenas con una longitud de 7.2 kilómetros. Además se cuenta con una vía férrea de 3.5 kilómetros y cuya comunicación es, México-Pachuca-Hidalgo de manera directa.

Tales especificaciones se pueden apreciar en el cuadro siguiente:

VIAS TERRESTRES

Clasificación		Kms.
Sta. Elena-Tultepec-Coacalco	Camino Estatal pavimentado	6.1
Entronque (Sta. Elena-Tultepec-Coacalco-Melchor Ocampo	Camino Estatal pavimentado	1.1
México-Pachuca-Hidalgo	Via Ferrea	3.1

FUENTE: Presidencia Municipal

El municipio cuenta además con 92 teléfonos particulares y una caseta pública, que dependen todos ellos de Teléfonos de México. No obstante esto, dicho servicio telefónico apenas cubre un 18% del total que la población demanda. Por otro lado, también existe una agencia de correos.

Existen dos líneas de autotransportes que además de comunicar internamente al municipio, lo hacen de manera directa y principalmente con el Distrito Federal a través de 270 unidades. No obstante el útil servicio que prestan dichas líneas camioneras, el precio que hay que pagar por tal servicio es muy alto, pues dichas Empresas solo piensan en enriquecerse más olvidándose por completo del nivel de ingresos de la población afectada. Esto ocasiona entre otras cosas, por un lado una clara disminución del poder adquisitivo de las clases populares; y por otra parte, una mayor y progresiva concentración del Ingreso de la población en unas cuantas manos.

Pueden captarse todos los canales de Televisión de la capital. Así mismo, se escuchan todas las Radiomisoras del Distrito Federal, y algunas de Pachuca, pero ninguna de Toluca.

2.4.2. Electrificación

En cuanto se refiere a este elemento muy importante, pues se trata de una de las principales fuentes de energía que dinamiza a innumerables tipos de maquinaria, además de la energía luminosa entre otras; se puede decir, que todo el municipio en cuestión cuenta en su totalidad con el servicio de esta vital fuente de energía. Sin embargo, en lo que se refiere a alumbrado público, solo la cabecera municipal cuenta en su totalidad con este servicio, mientras que las demás comunidades solo en sus lugares céntricos tienen alumbrado público.

2.4.3. Drenaje y Alcantarillado

La red de drenaje y alcantarillado solo beneficia a la cabecera municipal, mientras los demás poblados reemplazan este servicio por las llamadas fosas sépticas, las cuales solo prestan provisionalmente dicho servicio; de ahí la gran necesidad de ampliar dicha red.

2.4.4. Agua Potable

Prácticamente por donde quiera que se vaya, dentro del territorio municipal de Tultepec, se puede apreciar que en su totalidad se cuenta con el servicio del vital líquido, existiendo tomas de agua tanto públicas como privadas.

2.5. Seguridad Pública

En lo que se refiere a este factor tan indispensable en la sociedad actual, pues representa en cierta forma, un medio de lograr la paz y "tranquilidad" de los ciudadanos de una localidad, el Municipio de Tultepec carece en gran medida de este servicio, pues solo cuenta con el puro personal del Depto. de Policía suficiente solo para dar o prestar servicio a quien acuda hasta dicho Depto., pues no existen patrullas ni policías en las calles. No obstante, existe el continuo recorrido de las patrullas de la Subdirección Local de Tránsito, por las distintas calles pavimentadas.

De todos estos factores naturales, sociales e históricos se deriva que en épocas pasadas preponderó en tal región una estructura económica eminentemente agrícola; sin embargo en la actualidad y determinado por las leyes del modo de producción capitalista, dicha estructura tiende a ser con énfasis eminentemente industrial; razones por la cual es necesario crear y desarrollar las condiciones sociales, políticas, materiales y fiscales para un sano y correcto desarrollo industrial.

CAPITULO 3

ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONOMICA DEL MUNICIPIO

3.1. Población y Densidad

El análisis cuantitativo y cualitativo de los recursos humanos tiene una gran relevancia, no solamente a nivel regional sino en todos los niveles, puesto que se puede considerar al factor humano como el punto de partida y a la vez como el fin último; o, como iniciativa y meta de todo lo que se planea y proyecta, pues hacia este elemento se canaliza directa e indirectamente todos los beneficios -o perjuicios- redundantes de cualquier acción, técnica, económica, política y administrativa.

De esta forma, se observarán las estimaciones realizadas en este trabajo, de la estructura social del municipio de Tultepec y así con éllo, poder cuantificarla y clasificarla para tener una visión más objetiva que ayude a un mejor análisis de dicho municipio.

La población total del municipio en cuestión, en 1980, era de 22 910 habitantes. De este total se observa que el 49% o sea 11 255 hab. son de sexo masculino; mientras

que 11 625 hab. (50.87%) son mujeres.

Sin embargo, el factor descriptivo más relevante es que el 80.06 % o sea 18 343 habitantes son personas menores de 34 años; o sea que a municipio se le puede considerar que posee una estructura poblacional joven. Esto lo podemos apreciar más claramente en la gráfica siguiente, que muestra la Pirámide de Edades:

**ESTRUCTURA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE
TULTEPEC POR GRUPOS QUINQUENALES DE**

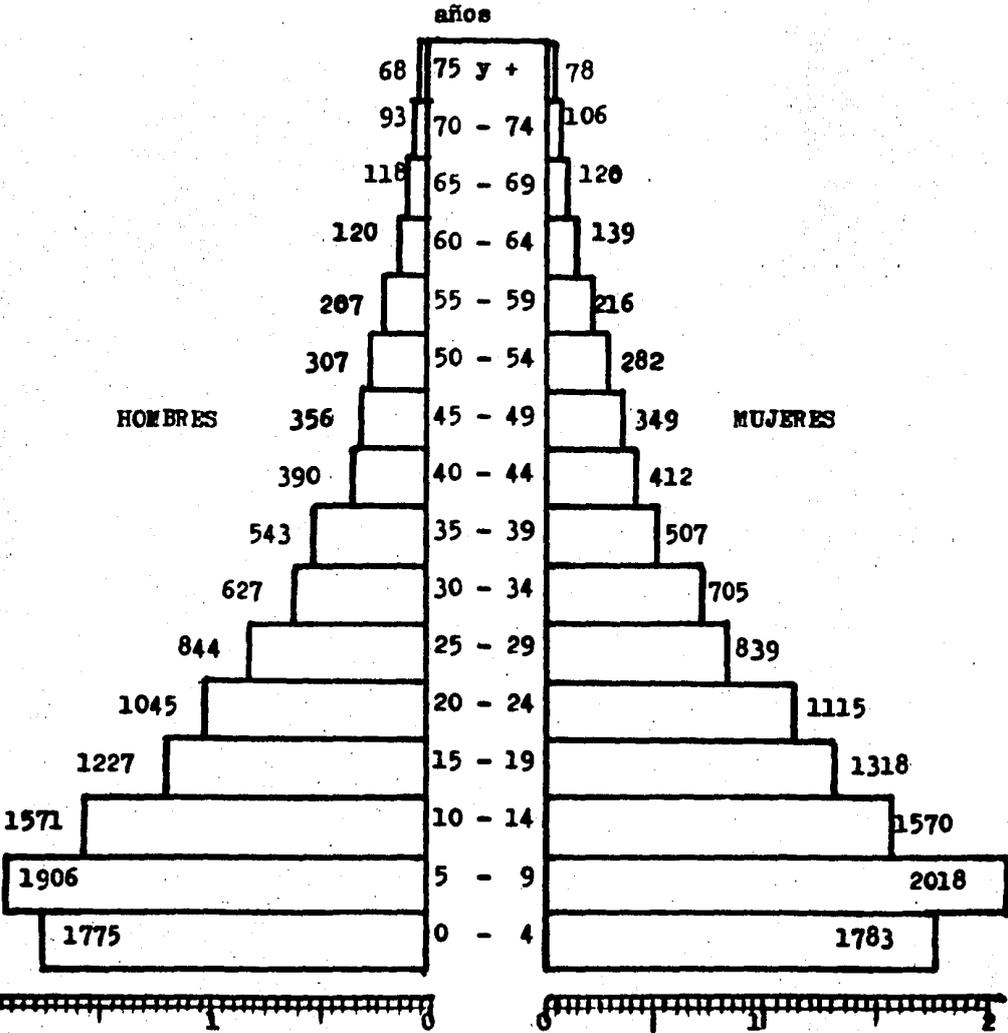
EDAD Y SEXO 1980

Total= 22 910

	TOTAL	H	M
De 0 a 4 años	3558	1775	1783
" 5 a 9 "	3924	1906	2018
" 10 a 14 "	3141	1571	1570
" 15 a 19 "	2545	1227	1318
" 20 a 24 "	2160	1045	1115
" 25 a 29 "	1683	844	839
" 30 a 34 "	1332	627	705
" 35 a 39 "	1050	543	507
" 40 a 44 "	802	390	412
" 45 a 49 "	705	356	349
" 50 a 54 "	584	307	282
" 55 a 59 "	423	207	216
" 60 a 64 "	259	120	139
" 65 a 69 "	238	118	120
" 70 a 74 "	199	93	106
" 75 a Más	146	68	78

FUENTE: Gobierno Federal, I Censo de Población y Vivienda.

**Estructura de la Población por grupos Quinquenales de
Edad y Sexo
TULTEPEC ESTADO DE MEXICO
1980**



Ahora bien, partiendo de estas estimaciones y en relación también de la superficie de la región en cuestión, se puede precisar que la Densidad de Población ha manifestado el siguiente proceso de incremento: para 1960 era de 362.72 hab./km²; para 1970, era de 537.71 hab./km²; y, ya para 1980 es de 1 073.06 hab./km²; lo cual como un primer indicador, nos muestra el acelerado crecimiento de la población en este municipio, ya que el número de habitantes por kilómetro cuadrado (o sea la densidad de población) creció: cerca del 200 % en solo dos décadas.

3.2. Distribución de la Población

Antes de entrar en detalles sobre el cuestionamiento de este apartado de la presente investigación, es conveniente hacer algunas aclaraciones: los datos que se dan en este inciso son datos del año de 1970 puesto que para 1980 aún no existe la información dispuesta al público, ya que solo hasta finales del año de 1984 saldrá publicada.

De ahí que, una vez hechas las aclaraciones pertinentes se observa, según las estimaciones siguientes, que para 1970 la población total del municipio era de 11 480 habitantes,

los cuales estaban distribuidos en los diversos centros de población de la manera siguiente:

COMUNIDAD	No. de HAB.
Cabecera Municipal (Tultepec)	8 321
Amparo, El	22
Diez de Junio	1.097
Guadalupe	45
Kuquio	34
Naite	11
Nuevo	3
Quemado, El	28
San Antonio Xahuento	156
San Joaquin	9
San Pablito	1
San Pablo	8
Santa Elena	114
Santiago Teyshualco	1 521
Tecampa	9
Virgen de Guadalupe, La	101
TOTAL	11 480

FUENTE: Presidencia Municipal

3.3. Crecimiento de la Población

Bien para tener una mejor claridad de lo que trata esta parte del análisis, es conveniente precisar algunos conceptos, tales como:

- a).- Crecimiento de la Población.- Es la variación que experimenta el número global de habitantes de un territorio determinado.
- b).- Tasa de Crecimiento.- Es la velocidad de crecimiento de una población, durante un cierto periodo de tiempo.
- c).- Movimiento General de Población.- Es la forma en que una población se modifica en el transcurso del tiempo, por la renovación de las generaciones que la constituyen (movimiento natural); y por efecto de las migraciones externas (movimiento social)

De ahí, tomando en cuenta tales aclaraciones, se observa que en el municipio de Tultepec existe un acelerado crecimiento, pues de 222.7 individuos anuales de 1950 a 1960, pasó a 373.6 de 1960 a 1970; y ya para la última década, de

de 1970 a 1980 este crecimiento se eleva a 1,143 individuos por año.

Este fenómeno de crecimiento poblacional se puede constatar en la estimación de las correspondientes tasas medias anuales de crecimiento cuyos resultados son los siguientes: 4.0 % en la primera década; 4.8 % en la década de 1960 a 1970; y ya en el último periodo, que corresponde de 1970 a 1980, dicho crecimiento se disparó, pues alcanzó un porcentaje del 9.9 %.

El cuadro siguiente, nos puede ilustrar más claramente dichas estimaciones:

TASA DE CRECIMIENTO Y CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACION DE TULTEPEC

AÑO	POBLACION TOTAL	(Δ)	(γ)
1950	5 517		
1960	7 744	222.7	4.0
1970	11 480	373.6	4.8
1980	22 910	1 143.0	9.9

FUENTE: Gob. Fed. Depto. de Estad. e Informática, SPP

Ahora bien, hay que tomar en cuenta que dicho crecimiento está en función de cuatro variables, dos positivas: (nacimientos+immigraciones) menos dos negativas: (defunciones + emigraciones); es decir, se encuentra supeditado tanto al movimiento natural como al movimiento social de la población. Esto en términos demográficos se puede sintetizar que se trata de una población abierta.

Esquemáticamente, ésto se puede apreciar en el cuadro siguiente:

MOVIMIENTO POBLACIONAL						
	1970	%	1980	%	Δ	γ
Población Total	11 480	100%	22 910	100	1 143	4.3
Nacidos en Tulte.	10 378	90.4	18 199	79.4	782	4.2
" en otra Entidad	1 098	9.5	4 563	19.9	346.5	7.5
" " " País	4	0.1	2	0.2	-2	-1

FUENTE: Presidencia Municipal

Al respecto se observa que el crecimiento natural ^{sigue} preponderando, pues según dichas cuantificaciones tanto su incremento medio anual, como su tasa de crecimiento se asemeja mucho al crecimiento total. No obstante, el crecimi-

ento social (efecto migraciones) se vé en dicho cuadro, que en la última década tuvo un fuerte impulso. Este fenómeno ejemplifica en la realidad una de las principales leyes del sistema capitalista: "el desplazamiento constante de mano de obra del campo a la ciudad".

Dicho fenómeno se manifiesta de manera ilustrativa en el siguiente esquema:

POBLACION URBANA Y RURAL

Años	Pob. Total	Urbana	%	r	Rural	%	r
1950	5 517	4 058	73.6		1 459	26.4	
1960	7 744	5 601	72.3	3.8	2 143	27.7	4.6
1970	11 480	8 321	72.5	4.8	3 159	27.5	4.7
1980	22.910	16 678	72.8	10.4	6 232	27.2	9.7

FUENTE: Gob. Fed. Depto. de Estad. e Informática, SPP

3.4. Población Económicamente Activa y Fuerza de Trabajo

Para efectos del análisis en cuestión, el entender objetivamente la cualidad que tiene la categoría: Población Económicamente Activa (PEA), es de mucha importancia. Por esta razón, primeramente hay que precisar lo que se entiende por PEA. Según el profesor Guillermo Garcés (Catedrático de la Facultad de Economía, UNAM), se considera PEA "...a la totalidad de la población que manifestó tener un oficio u ocupación por la que era remunerada con un cierto monto y tipo de ingreso y/o que trabajó y se encontró temporalmente desocupada." De ahí se desprende que las amas de casa, niños, ancianos, estudiantes, y toda persona en edad de trabajar pero que no percibe ningún tipo de ingreso, no se le puede considerar dentro de la población económicamente activa.

Ahora bien, tomando en consideración dichas aclaraciones, se observa que en el municipio de Tultepec, para el año de 1980 el total de la PEA era de 6488 personas cantidad que representaba el 28.3 % del total. De esta cifra se tiene que 5 132 corresponde a la categoría masculina, cantidad que representa en términos relativos el 79.0 % de la PEA; mientras que por otro lado, apenas 1 356 (20.9 % de la PEA) son mujeres. Observándose que un 71.69 % del total, (16 422 hab.) quedan inactivos, como lo ilustra el cuadro siguiente:

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

	Hombres	5 132	79.0%	total	
ACTIVA	Mujeres	1356	20.9%	6 488	28.3%
INACTIVA				16 422	71.7%

FUENTE: Presidencia Municipal

De todo esto se desprende la importancia que tiene esta partida dentro del análisis del municipio en cuestión, la cual se mencionaba en los párrafos anteriores, ya que se observa que solo un 28.3 % tiene que propiciar de los factores necesarios de sobrevivencia al resto de la población que es 71.7 % o sea 16 422 personas. Esto sin tomar en cuenta el número de familias y el nivel del ingreso de estos 6 488 personas.

3.4.1. Fuerza de Trabajo

Tomando en cuenta que uno de los principales factores del desarrollo del sistema capitalista, es precisamente el desenvolvimiento evolutivo de las fuerzas productivas dentro de las cuales, la que tiene mayor relevancia re-

lativa es la fuerza de trabajo, pues ésta es en última instancia, la que mueve o dinamiza a todas las demás; por tanto, con este ramamiento y por derivación directa, se comprenderá la importancia que representa el grado de instrucción, preparación y especialización que tenga dicha fuerza de trabajo.

En términos particulares dicho nivel de la fuerza de trabajo, se puede manifestar en el cuadro siguiente, el cual nos muestra la distribución de la fuerza de trabajo, del municipio de Tultepec, según su grado de instrucción:

PEA POR SU OCUPACION PRINCIPAL

Profesionistas	21	artesanos y obreros	2 699
técnicos y personal espec.	101	ayudantes de "	191
maestros y afines	137	oficinistas	445
trabajadores del arte	38	vendedores dependientes	426
gerentes sector privado	15	vendedores ambulantes	234
administrs. agropecuarios	2	empleados en servicios	104
mayorales agropecuarios	1	trabajadores domésticos	141
agricultores	624	operadores de transpots	336
operadores de maqu. agrp.	4	protección y vigilancia	62
supervisores de obreros	22	no especificado	845
TOTAL		6 488	

Por tanto se observa que en una buena parte de la fuerza de trabajo que labora o mejor dicho, que es originaria del municipio, tiene cierto nivel de instrucción. El problema radica, en que existe aún en el interior del mismo, pocas fuentes de trabajo, ocasionando que la mayor parte labore en otros municipios.

Otro aspecto que hay que hacer notar es que dichas cantidades que representan los diferentes grados de instrucción y ocupación de la fuerza de trabajo, solo se refiere a la cuantificación de población económicamente activa y no a la población total, ya que dentro de ésta existen un buen porcentaje de mano de obra potencial calificada, pues esta en proceso de preparación y formación, pero que aún no trabaja.

Ademas otro elemento que refuerza a dicho planteamiento, es que en tal municipio solo existen 1 499 analfabetas, de los cuales 484 son hombres y 1 015 son mujeres, todos ellos mayores de 20 años.

3.4.2. Población Económicamente Activa Por Ramas de Actividad

En este apartado podemos nuevamente hacer énfasis

en el planteamiento anteriormente expuesto, "la subordinación del campo a la ciudad"; pues aquí se observa como la industria tiende a dominar a la agricultura local, ya que mientras que ésta su tendencia es hacia una disminución (en cuanto absorción de mano de obra), la industria tiende a incrementarse. Esta relación de ambas actividades se ilustra en siguiente cuadro:

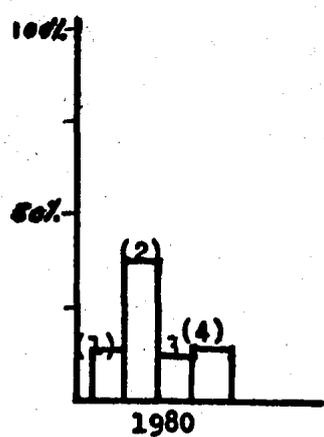
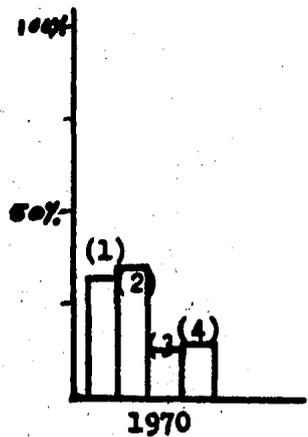
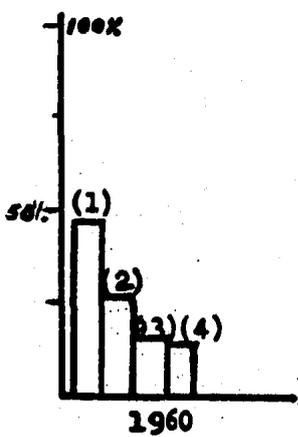
PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de Act.	1960	%	1970	%	1980	%
Agricultura	880	44.9	872	31.4	680	10.5
Industrias:	494	25.2	902	32.5	1 963	37.6
Extrac.	12	0.6	5	0.2	6	0.09
Transf.	425	21.7	774	28.0	1613	24.8
Constr.	53	2.7	117	4.2	355	5.5
Elestr.	4	0.2	6	0.2	5	0.07
Servicios	213	10.9	288	10.4	642	10.1
Comercio	289	14.7	286	10.3	544	8.0
Transportes	78	4.0	174	6.3	45	0.6
Est. Financ.	-	-	-	-	411	6.4
No Especific.	7	0.3	252	9.1	2 176	33.5
TOTAL PEA	1 961	100	2 774	100	6 488	100

FUENTE: Gob. Fed. Depto. de Estad. e Informática SPP

Claramente se observa dicha subordinación de la agricultura a la industria; pues mientras aquella pasa del 44.9% de participación de mano de obra, en la década de los 60; a solo un 10.5% a partir de 1980. Por su parte la industria aumenta su participación, ya que de 25.2% en los 60' aumenta a 37.6% . Siguiéndole en orden de importancia, los servicios y el comercio, pues estas actividades su desarrollo debe ser -en cierta forma- igual que el de la industria. En las siguientes gráficas de manera clara tal fenómeno:

- agricultura (1)
- industria (2)
- comercio (3)
- servicios (4)



De este proceso de acción y reacción de los Sectores Económicos surge la importante y necesaria coordinación y administración de las actividades que se desarrollan en cada uno de dichos sectores. Puesto que dada la dinámica del sistema capitalista de producción, la división social del trabajo -como ya hicimos énfasis en el primer capítulo- toma formas más diversas y definidas, ocasionando con éllo una desventajosa y difícil situación de los pequeños y medianos productores, tales como, campesinos y pequeños agricultores, de los comerciantes y distribuidores en pequeño frente a los grandes bodegueros y/o tiendas de auto-servicio.

Este "reacomodamiento" de la mano de obra en el proceso productivo, toma importancia cuando se observa que el poder económico y de negociación de los individuos en cuestión es muy pequeño, lo cual nos conlleva de manera inmediata a reconsiderar la urgencia de unir y asociar legal y formalmente a todos estos pequeños y medianos productores, distribuidores y comerciantes en una sola asociación civil, cuyo beneficio no solo redundaría en los elementos o individuos que conforman a dicha asociación, sino a toda la población de manera directa y total; e incluso, tendría impacto a nivel estatal y nacional.

3.5. Distribución del Ingreso

Para abordar este punto, es conveniente esclarecer ciertos detalles intrínsecos, puesto que es un tema con cierta importancia, ya que desde el punto de vista del proceso productivo y más particularmente del lado de la OFERTA, se trata del elemento que dinamiza y controla a ésta. Es decir, el Ingreso y su buena distribución es en última instancia la manifestación de la demanda efectiva, la cual estará determinando en cierta medida (aunque no de manera única, pues existen otros factores) a la Oferta.

De ahí la importancia de poner en claro ciertas cuestiones, tales como: el Ingreso que se está analizando en este trabajo, (y con esta afirmación, nos estamos adelantando a la concretización del análisis), es proveniente del factor productivo: FUERZA DE TRABAJO, o sea a su remuneración que es el SALARIO. Ya que se trata del análisis de una comunidad desprovista de bienes de producción, salvo algunos usados tanto en la agricultura como en el comercio pero de tecnología muy atrasada.

De esta manera en base a dichas consideraciones, el caracter cualitativo y cuantitativo del ingreso en el municipio se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Pero antes de pasar a analizar a dicho cuadro es pertinente y recomendable tener que conocer que la Zona Salarial, segun la localización geográfica del Municipio de Tultepec y de acuerdo a la clasificación descrita por la Secretaria de Programación y Presupuesto, dicho Mpio. se encuentra comprendido en la "zona salarial"; Estado de México Noreste cuyos salarios mínimos fueron:

1980

Campo..... 115.00 Pesos

General..... 125.00 Pesos

1981

General..... 170.00 Pesos

1982

Ene-Oct..... 225.00 Pesos

Nov-Dic..... 292.00 Pesos

1983

Ene-Jun..... 365.00 Pesos

Jun-Dic..... 421.00 Pesos

1984

Ene-Jun..... 550.00 Pesos

Jun-Dic..... 660.00 Pesos

PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD

ECONOMICA SEGUN SU

INGRESO

MENSUAL

PEA	INGRESO					MENSUAL					No especif.
	No recibe sueldo	3114 570 7	414 1000 0	1000 1000 0							
Agricultura, Ganad. caza, etc	680	119	35	36	39	157	124	27	4	4	135
Explotación de Mi- na s y Canteras	6	-	1	1	-	2	1	-	-	-	1
Indust. Manufac.	1 613	148	30	56	38	189	618	188	33	6	307
Elect. Gas, Agua	5	1	-	-	-	-	3	1	-	-	-
Construcción	351	24	4	13	12	69	149	44	2	2	39
Comercio	514	76	15	25	23	101	123	54	15	5	77
Transportes y Comunicaciones	414	25	4	10	6	60	180	61	9	7	49
Establecimientos. Financieros	45	-	-	-	1	6	14	16	3	-	5
Servicios Comunales	642	70	21	32	38	83	184	80	11	7	116
Act. no Espec.	2 176	277	42	72	9	284	891	233	28	16	244
No han trabajado.	45	11	2	1	1	-	-	-	-	-	30
TOTAL	6 488	751	154	246	248	943	2 287	704	105	47	1 003

Observándose en dicho cuadro que solo un 15% de la PEA percibe ingresos más o menos altos para hacerle frente al índice inflacionario; el 54% se le puede considerar como de subsistencia; y, un 30% percibe ingresos con niveles muy bajos.

3.6. Educación

El desarrollo del proceso histórico social, objetivamente esta en función del desarrollo de la relación que existe entre las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas. Por tanto, en la etapa actual de nuestro desarrollo, tanto las relaciones sociales de producción como el nivel de las fuerzas productivas, han llegado a un grado de desarrollo tan alto y sofisticado que requieren de una sociedad cada vez más preparada y especializada que responda a los avances de la técnica, la ciencia y la cultura.

Es por ésto, que el aspecto cualitativo y cuantitativo de la educación adquiere una gran importancia dentro del presente análisis.

Así tenemos que dentro del municipio de Tultepec, para

1980, existían 15 412 personas mayores de 10 años, de las cuales solo el 9.7% eran analfabetas, o sea un total de 1 499 personas.

Se contaba además con 6 Jardines de niños de los cuales 2 son de dependencia federal, y los otros son particulares. Estos centros pre-escolares atendían a un total de 422 niños.

Así mismo existen 4 escuelas primarias: 2 federales y las otras son de carácter estatal. Todas ellas atienden a 3 946 alumnos.

En dicho municipio, existen también 3 escuelas secundarias técnicas; una de ellas depende o es de carácter federal, y las otras son estatales. Dichas escuelas atienden a 783 alumnos originarios de esta municipalidad.

Además se cuenta con un Instituto de Integración Cultural, A.C., Sección Bachillerato (UNAM) de dependencia estatal, y que atiende a 227 alumnos.

Así mismo se haya dentro del municipio, una escuela de Iniciación de las Bellas Artes, también de dependen-

cia estatal.

Algo sobresaliente de este aspecto, es que, del total de alumnos que ingresan en los diferentes niveles indicados, solo un 15% desertan, mientras que el 85% si terminan. Asi mismo de este 85% que termina la educación secundaria, más del 50% ingresan a escuelas preparatorias y técnicas especializadas; y de los que logran terminar, un buen porcentaje ingresa a niveles de licenciatura y posteriormente un porcentaje ingresa a Postgrado; pues dentro de estos niveles, tenemos que existen para 1980, 402 alumnos en preparatoria; 418 con enseñanza subprofesional; 241 con enseñanza superior terminada y 12 en postgrado.

3.7. Obras de Bienestar Social

Toda acción humana para ser fructífera necesita cimentarse sobre generaciones que gocen y posean un buen estado de salud tanto física como mental.

Ya que desde el punto de vista de la fuerza de fuerza de trabajo al lado del grado de especialización se encuentra el ESTADO DE SALUD que influye en el

rendimiento y disposición del trabajo.

De ahí que se considere a la salud como el PATRIMONIO biológico máspreciado por las sociedades humanas en todos sus niveles.

Tomando en consideración los planteamientos anteriores para tratar de lograr un estado óptimo de salud en el municipio de Tultepec, se cuenta con una Clínica perteneciente a la Secretaría de Salubridad y Asistencia; once consultorios de médicos particulares; y una clínica particular con servicio de sanatorio y maternidad. En dichos centros laboran 57 personas en total, dentro de los cuales se encuentran, especialistas titulados, pasantes y enfermeras.

Por otro lado, aunque no existe Rastro Municipal, la SSA aprobó varios sitios (tendajones) para la sacrificación de las distintas cabezas de ganado que se consumen en la localidad.

Desde el punto de vista de la salud mental, existen 4 parques públicos; 10 canchas de fútbol; 6 canchas de basquetbol; y, dos auditorios municipales que se pue-

den ocupar para diferentes tipos de reuniones públicas: bailes, kermeses, ó simplemente para ejercitar actividades socio-políticas.

3.8. Vivienda

De acuerdo con las estimaciones hechas en el municipio en cuestión, para 1980 existían 3 721 viviendas; de las cuales 3 681 tenían el caracter de ser viviendas particulares que en conjunto en dichas viviendas habitaban 22 614 personas; con un promedio de 6.14 personas por vivienda; quedando las restantes 40 con caracter colectivo, en las cuales quedaban distribuidas 229 personas.

Así mismo, como se observará en los siguientes cuadros, según el tipo de tenencia de las 3 681 viviendas particulares, 2 751 eran propias y 595 son rentadas, siendo el número de ocupantes de 17 549 personas en las primeras y solo 3 184 personas que tienen que pagar renta.

En los siguientes cuadros se observarán otras características que para los efectos del presente análisis, tienen menor importancia en dicho factor de la vivienda:

TIPO Y CLASE DE VIVIENDA Y NO. DE OCUPANTES

Tipo y Clase de Vivienda	Viviendas	Ocupantes
Viviendas Particulares	3 681	22 614
construcción fija	3 623	22 294
vivienda móvil	45	252
refugio como vivienda	13	68
Viviendas Colectivas	40	296
hotel, pensión, etc.	22	160
orfanatorio, hospicio	1	3
otra clase	17	133
TOTAL	3 721	22 910

FUENTE: Gob. Municipal

REGIMEN DE PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

Propietarios	17 549 hab.	2 751 viviendas
Inquilinos	3 184 hab.	595 viviendas

FUENTE: Gob. Municipal

VIVIENDAS SEGUN LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

Viviendas y Ocupantes	TOTAL	Con agua co- rriente		Cocina- Dormito- rio	Exclusi- vamente Cocina
			Sin agua Corriente		
Viviendas	3 681	898	424	264	2 488
Ocupantes	22 614	5 815	2 596	1 647	15 458

TIPO DE CONSTRUCCION

Adobe	1 016
Madera	15
Barro	14
Tabique	2 479
Otros	76
Lamina Cartón	33
Lamina Metal	48

FUENTE: Gob. Municipal

Ahora bien vistos así de manera muy general estos tres últimos incisos observaremos una situación un tanto alagüña en dicho municipio; sin embargo, si ponemos más atención o profundizamos más en el análisis nos daremos cuenta que por ejemplo, en lo que se refiere a educación, es necesario y urgente la creación de un Centro de Enseñanza Técnico-Industrial para que la fuerza de trabajo mejore y eleve su nivel de especialización, sin tener que trasladarse a distancias más retiradas.

Y así como este aspecto, es necesario la creación de una serie de obras materiales, para el bienestar social de la población a través de una fuerte erogación de Inversión Pública Estatal y Municipal; tales como una Clínica de Salud, un Rastro Municipal, Parques Recreativos, etc. etc. Así mismo otra gran necesidad urgente e inmediata que manifiesta y demanda la población en cuestión, es elevar el número de viviendas, y/o mejorar y ampliar las ya existentes, para lo cual se requiere un tipo de financiamiento de acuerdo a las necesidades y posibilidades de dicha población.

3.9. Vestido y Alimentación

Estos son otros indicadores básicos que manifiestan con un carácter complementario y general, el nivel de desarrollo

de nuestras poblaciones contemporaneas.

Asi de esta manera podemos observar en el municipio de Tultepec q ue, en lo q ue se refiere al aspecto del vestido, existe ya una casi completa homogeneidad en las formas de vestir, pues más del 95% de la población se viste de acuerdo a las actividades a q ue se dedica o al momento en que se encuentra. Sobre la calidad de las prendas, se puede decir, que en promedio son de categoria media-regular. Solo existen diferencias en las formas de vestir, en base al lugar de procedencia de ciertos individuos; de la tradicion, como es que un gran porcentaje de las mujeres usa rebozo ya sea como prenda de lujo o como objeto para cubrirse el frio. Un 4% de la población total usa guaraches pero no por el precio, sino por comodidad o por tradicion. Asi mismo entre las mujeres un 12% usa enaguas largas, asi como sombrero.

Por lo que se refiere a la Alimentación, aunque es un tema q ue le compete a otros especialistas, pues ademas ya se presupone el tipo de alimentación dentro de nuestras regiones, pues se enfatizó desde el inicio las características de país y región que se analiza; no obstante, como complemento de análisis y en base a estudios realizados por

La Secretaria de Salubridad y Asistencia y datos elaborados y proporcionados por la Presidencia Municipal, se tiene que la población de Tultepec más del 60% cuenta con una dieta balanceada. Esto se debe básicamente a que el poco porcentaje de productos agropecuarios que se obtienen en la región es autoconsumida y comercializada dentro del propio territorio municipal; y además porque su nivel de ingreso es más o menos favorable. Sin embargo dentro de este porcentaje solo un 20% consume pescado dos veces por semana. Más del 15% de la población total su nivel de consumo alimenticio es óptimo, no así el grado nutricional. Pero sobre todo esto, existe más del 10% que aunque no sufren hambre continua, si carecen en gran medida de los elementos nutritivos y caloríficos básicos.

CAPITULO 4.

LA HACIENDA MUNICIPAL

En la actualidad, los compromisos que los gobiernos locales (particularmente) deben cumplir, son vitales para el desarrollo y crecimiento de la comunidad cuya jurisdicción les corresponda. Pues como ejemplo concreto se há detectado mediante el presente trabajo de investigación, que los gobiernos municipales han visto estancado su desarrollo, dentro del proceso evolutivo del país, pues por una parte se enfrentan a la grave situación económica que impera y que se há agravado en la actualidad, al no disponer de recursos suficientes para atender la enorme gama de necesidades que la creciente población demanda.

Para tales razonamientos se puede decir, que la base para un desarrollo regional debe ser ante todo la autosuficiencia económica y financiera de los Estados y muy particular y especialmente de los Municipios.

Así de esta manera, podemos precisar que tal situa-

ción, concretamente del Estado de México y muy particularmente del municipio de Tultepec, se puede ilustrar aunque de manera un poco general, dada la información que además de ser escasa, en algunos rubros se le considera de carácter confidencial, mediante el desglose de las Finanzas Públicas.

Para un mayor entendimiento del campo de las Finanzas Públicas, particularmente del Estado de México, haremos las siguientes aclaraciones:

Las fuentes de Ingreso dentro del sistema fiscal de dicho Estado, se clasifican en dos grandes grupos: Ingresos Ordinarios y los Ingresos Extraordinarios. De los cuales, los primeros son los que contribuyen de manera preponderante al monto total de la recaudación del Ingreso en dicho Estado.

Dichos Ingresos Ordinarios, constituyen el producto de las contribuciones de los causantes, de los servicios que presta el Estado, de los bienes que se realizan, de las participaciones, y de las cooperaciones que obtiene el Estado para la realización de obras de bienestar social. De ahí, que según las Finanzas Públicas, dichos Ingresos se clasifican en:

- 1.-IMPUESTOS
- 2.-DERECHOS
- 3.-PRODUCTOS
- 4.-APROVECHAMIENTOS
- 5.-PARTICIPACIONES
- 6.-APORTACIONES

Los Impuestos, se les puede conceptualizar como una carga compulsoria (obligatoria) e irrecíproca que se caracteriza por la ausencia de un "quid pro quo" o sea, una contrapartida directa entre quien la fija y quien esta obligado a pagarla.

Los Derechos son contraprestaciones requeridas por el poder público conforme a la ley en pago de sus servicios. Ejemplo, pagos que se hacen por los servicios del Registro Civil que presta.

Los Productos, son Ingresos derivados de una fuente del Estado que no corresponde al desarrollo de sus funciones propias de derecho público ó por la explotación de sus bienes patrimoniales. Ejemplo, la venta de algún inmueble.

Los Aprovechamientos, son los Ingresos públicos de-

rivados de multas, rezagos, indemnizaciones, entre otras.

Las Participaciones, son los Ingresos que la federación proporciona al Estado y municipios, cuya fuente son los impuestos federales.

La Aportaciones, son los Ingresos que el Estado fija a quienes independientemente de la utilidad general colectiva, obtengan beneficios diferenciales particulares, derivados de obras públicas.

Por último, podemos considerar a los Ingresos Extraordinarios como aquellos que se establecen por decreto del Ejecutivo; y son todos aquellos Ingresos de carácter excepcional, como son algunas ventas del patrimonio estatal y préstamos o empréstitos que haya contraído el Estado, así como los dividendos o intereses de todas aquellas empresas descentralizadas del Estado y de aquellas donde el Estado haya suscrito parte del capital.

Ahora bien, según el marco teórico de la Legislación Fiscal del Estado de México, esta comprendida en las siguientes leyes:

1.-La Ley de Hacienda del Estado

2.-El Código Fiscal del Estado

3.- La Ley Anual de Ingresos

4.-La Ley Anual del Presupuesto de Egresos

4.1. Descripción General del Estado Actual de las Finanzas Públicas en el Estado de México

La recaudación de los Ingresos tributarios del Estado de México, se hace a través de las diferentes oficinas rentísticas y por la Caja General de Hacienda.

Por otro lado, los principales distritos rentísticos son los siguientes, según su orden de importancia en la captación: Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Toluca Cuautitlán, Mesahualcoyotl y Texcoco.

De esta manera, según los informes correspondientes del gobierno del Estado de México, se manifestaren las siguientes cuantificaciones:

Se encontró que los Ingresos propios para 1983 representaron 69, 600 millones de pesos; 103% mayor que en 1982 (33, 750 millones de pesos). De los cuales, 52, 400

millones de pesos fueron por concepto de participaciones en impuestos federales; y, 17, 200 millones de pesos correspondientes a los rubros de competencia estatal.

Y según el marco jurídico de la Legislación Fiscal del Estado, se continuó avanzando en el proceso de dotar a los municipios de una mayor capacidad financiera, por lo cual los Ayuntamientos recibieron, en ese año de 1983, 13 600 millones de pesos por concepto de participaciones, cantidad que representa un aumento del 12½ con respecto al año de 1982.

Siguiendo la misma trayectoria de los ingresos en el Estado de México, se observa que en 1984 éstos manifiestan un total de 106, 300 millones de pesos, 53% mayor que en 1983. De dicha cantidad corresponden 84, 300 millones de pesos a participaciones en impuestos federales; y 22, 000 millones de pesos a los otros rubros de ingreso fiscal.

Los Ayuntamientos en este año, recibieron por concepto de participaciones 16, 900 millones de pesos.

En relación a la partida de los EGRESOS, el Estado de México experimentó las siguientes estimaciones:

El Gasto Público de dicho Estado alcanzó para 1983 un total de 82 400 millones de pesos; correspondiendo 30 000 millones de pesos a gasto corriente; 13 660 millones de pesos a participaciones municipales; 22 400 a Inversión; y 16 400 (19,9%) al servicio de la Deuda.

Del total que se destinó a la inversión se distribuyó de la siguiente manera: 2 300 millones de pesos a fomento agropecuario; 600 millones de pesos a actividades forestales; 1 300 millones de pesos a la industria de transformación; 400 millones de pesos a comercio y abasto; 300 millones de pesos a artesanías y turismo; 3 800 millones de pesos a obra pública y vivienda; 4 500 millones a comunicaciones y transportes; 3 100 millones de pesos a agua potable y alcantarillado; 900 millones de pesos a seguridad y justicia; 1 600 millones de pesos a programas de obras con la comunidad; 2 000 millones de pesos a educación y salud; 1 600 millones de pesos a trabajo y obras diversas.

Para 1984 se ilustran las siguientes estimaciones, en cuanto a Egresos del Estado de México:

El Gasto Público, será de 131 197 millones de pesos, 59.2% superior a 1982; de los cuales, 46 400 millones de pesos corresponden a gasto corriente; 16 900 a participaciones municipales; 33 100 millones de pesos al servicio de la deuda; y, 34 700 millones de pesos (26.4%) destinados a la inversión.

4.2.Situación Actual de las Finanzas Públicas del Municipio de Tultepec

Tomando en cuenta las aclaraciones hechas al inicio de este capítulo, pasaremos a analizar el panorama de la hacienda pública del municipio en cuestión.

Para éllo, empezaremos viendo que "los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de las contribuciones que establezca su Ley de Ingresos,... y en todo caso seran las suficientes para atender a sus necesidades" (Art. 147, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México). Concretamente la hacienda municipal estará compuesta por los siguientes rubros:

"I.- De los bienes muebles e inmuebles propie-

dad del municipio;

II.-De los bienes muebles e inmuebles, destinados a los servicios públicos municipales;

III.-De los bienes de uso común municipal;

IV.- De los bienes propios de cualquier otra clase, cuyos productos se destinen al sostenimiento de los servicios públicos;

V.- De los capitales y créditos a favor del municipio así como, las donaciones, herencias y legados que recibiere;

VI.-De las rentas y productos de todos los bienes municipales;

VII.- De las contribuciones que perciban por la aplicación de la Ley de Hacienda Municipal, las que decreta la legislatura y las que señalen otras disposiciones;

VIII.-De los réditos producidos por créditos a su favor;

IX.-De las participaciones que perciban de acuerdo con las leyes federales y del Estado;

X.-De los capitales procedentes de fincas rústicas y urbanas que habiendo sido propiedad de las corporaciones municipales, fueron desamortizados por la ley del 25 de junio de 1856". (art. 74, Ley

Orgánica Municipal).

En si vemos que dichos rubros son concepciones en terminología legista; pero, que desde el punto de vista de la teoría de las Finanzas Públicas, dichas partidas quedan encuadradas dentro de los rubros: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones, y cuyos conceptos ya vimos.

Tomando en cuenta ésto, observamos que para el año de 1982 el monto del Ingreso total del municipio de Tultepec fué de 9'425 000 pesos. De los cuales 3'958 000 pesos provinieron de participaciones; 300 000 pesos de aprovechamientos; 100 000 pesos de derechos; en lo que se refiere a la captación de ingresos por concepto de impuestos, fueron 1'012 000 pesos; y 1'650 000 provenientes de aportaciones; entre las principales.

Los Egresos en ese mismo año de 1982, tuvieron un monto de 9'425 000, cuya estructura fué la siguiente: 72 000 pesos (0.7%) fueron gastos corrientes; 250 000 pesos (2.6%) se destinó al servicio de la deuda pública. Y el resto lo absorbió diferentes partidas, tales como: Remuneraciones adicionales y especiales; remuneraciones al personal transitorio; adquisición de bienes, para la admi-

nistración; adquisición de bienes de consumo; adquisición de bienes para fomentar el desarrollo; servicios y gastos personales-generales; servicios administrativos; servicios municipales; servicios de difusión e información; transferencias y subsidios; ayudas y donativos; bienes muebles e inmuebles; obras públicas y construcción; erogaciones especiales. Estas son las principales partidas según los acientos del personal de l Ayuntamiento.

Para el año de 1983, el monto del Ingreso municipal fué de 18' 500 000 pesos (96.3%) más que en 1982. Cuyas principales fuentes fueron: de impuestos 2'046 000 pesos; de aportaciones 3'925 350 pesos; de aprovechamientos 557 750 pesos; y, de participaciones fueron 9' 855 000 pesos.

En cuanto a las estimaciones del Gasto Público municipal, este fué de 18'500 000 pesos. Con un total de 7'127 000 pesos en gasto corriente (38.5%); 24000 pesos al servicio de la deuda (0.12%); 6'322 500 pesos a obras públicas y construcción; y el resto se distribuyó principalmente en las partidas antes mencionadas.

La estructura de Ingresos y Egresos para 1984 fué como sigue:

Ingreso total municipal 35'000 000 de pesos; que co-

responden, 3'400 000 pesos a impuestos; 3'150 000 pesos a aportaciones; 650 000 pesos a aprovechamientos; 24'700 000 pesos a participaciones; y, 3'100 000 pesos a derechos.

En cuanto al Gasto Público del municipio, éste manifestó el monto de 35'000 000 de pesos. De los cuales corresponden 50 000 (0.14%) al servicio de la deuda; 50 000 pesos a obras de fomento y desarrollo; 994 000 pesos a erogaciones de capital especial; y el resto se distribuirá en los demás rubros, los cuales en los libros de la tesorería municipal aún no están bien especificados.

Una vez presentada la estructura, en términos generales, de las Finanzas Públicas del municipio de Tultepec, se observa de manera relevante varios detalles importantes: En todos los años analizados, existe equilibrio financiero; sin embargo en términos socio-económicos, tal equilibrio está muy lejos de existir, puesto que para que la comunidad esté satisfecha al menos en sus necesidades básicas es necesario una acción y aportación más enérgica y honesta. La razón de dicho equilibrio financiero es que según palabras en la mencionada Tesorería, de su

personal, "a mediados de cada año se hace un corte de caja para réajustar lo que sobra del presupuesto municipal: si falta, se anulan ciertas obras o servicios; si sobra, no se alteran las cosas".

Por otro lado también se observa que existen ciertas incongruencias en cuanto al proceso de crecimiento tanto del gasto corriente como del pago al servicio de la deuda, ya que los primeros de 0.7% que representaron del gasto total en 1982 pasaron al 38.5% en 1983, y aunque no se dieron datos para 1984, se supone que también en este año dicho gasto experimentó cifras muy elevadas. Con respecto al pago del servicio de la deuda se ve que de 2.6% en 1982, pasa a solo 0.12% en el 83, y 0.14% en 1984; cuya razón de estos grandes disparidades, según los responsables de dichos acientos, son por las alti-bajas de las necesidades del municipio. Pero muy particularmente, dadas las peculiaridades de tales incongruencias se trata de errores mecannográficos inconcientes o concientemente, dadas las características o métodos de reajustes del presupuesto.

CAPITULO 5

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA REGION

Siguiendo el mismo caracter objetivo que poseé la presente investigación desde sus inicios, reafirmaremos que "...la comprensión última de los procesos históricos debe buscarse en la forma en que los hombres producen los medios materiales", pues, "...la producción, y junto con élla, el intercambio de sus productos, constituye la base de todo el orden social..." (Harnecker, Marta, Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico, pag. 19).

Igualmente se debe tener en cuenta la etapa en que se encuentra nuestro proceso de desarrollo histórico social, para entender claramente que todo proceso de producción, no solo produce productos materiales, sino que también produce y reproduce sus condiciones sociales de producción; es decir, concreta y particularmente, reproduce en la etapa actual, las relaciones de producción dentro de las cuales opera el proceso de producción capitalista.

De esta forma observaremos la estructura, su división

social y su articulación del proceso productivo que se realiza en el municipio de Tultepec, en esferas como es lógico y natural, preponderantemente capitalistas.

5.1. Sector Agropecuario

Agricultura

Para analizar o mejor dicho, para entrar a analizar este sector, principalmente pondremos énfasis en la actividad de la agricultura, pues dadas las características geográficas de la región, es la actividad con mayor primacia dentro de las actividades agropecuarias realizadas en dicha región.

Del total de la superficie que ocupa el municipio de Tultepec (2 135 has.) un 73.3% (1 559 has.) esta constituido por tierras de labor. Cuya distribución según el tipo de tenencia de la tierra es: 851 has. son tierras ejidales; 708 has. son predios privados; no existen bienes comunales.

Desde otro punto de vista, dicha superficie esta distribuida de la siguiente manera:

**DISTRIBUCION DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO
DE TULTEPEC**

Superficie total	2 135 Has.
Total de Labor	1 559 "
Temporal	1 278 "
Humedad	0
Riego y Medio Riego	281 "
Pastizal	0 "
Bosque	0 "
Chaparral	0 "
Ramonal	0 "
Improductivas	0 "

FUENTE: Gob. Municipal

Observándose que del total de la superficie de labor, 1 278 has. son de temporal (72.6 % del total de labor); mientras que solo 281 has. (27.4 %) lo constituyen tierras de riego y medio riego.

Por otro lado también se observa que dadas las circunstancias, geográficas, climáticas y de extensión terri-

torial, en el municipio no se cuenta más que, con esas dos tipos de tierras, según su clasificación.

Ahora bien, visto de manera general, el principal medio de producción, que es la tierra, los medios de trabajo que también son escasos en el interior del municipio, son los siguientes:

"medios de trabajo en sentido amplio comprenden, ...todas las condiciones y elementos materiales que sin intervenir directamente en el proceso de transformación, son indispensables para la realización de éste". (op. cit. pag. 22).

Los principales medios de trabajo son: créditos agropecuarios; implementación de semillas mejoradas; técnicas especializadas de cultivos; abonos, fertilizantes; canales de riego y su conservación; maquinaria y equipo agrícola; y de manera preponderante la propia fuerza de trabajo de los campesinos.

Hay que destacar que este esquema, no se trata de una postulación teórica general; sino que según datos proporcionados por el Presidente del Comisariado Ejidal. Estos factores son los que se implementan en las tierras de labor ubicadas en el municipio de Tultepec. No obs-

tante, en términos cuantitativos, las cantidades utilizadas de cada uno de estos elementos son muy riosorias. Por ejemplo, en cuanto al crédito, no existe ningún plan ni programa que avale federal o estatalmente, cierta canalización de crédito hacia la agricultura de este municipio; si existe el crédito en la región, es por iniciativa propia; o sea individualmente los campesinos consiguen cierto crédito según sus necesidades y bajo las condiciones impuestas por las instituciones financieras (avales prendarios, de individuos que posean un depósito bancario, etc). Así mismo ocurre con los demás implementos agrícolas; pues si alguien quiere mejorar su producción agrícola, busca individualmente factores para conseguirlo. No único que existe como factor de interés colectivo, es la apertura y ampliación de canales de riego y de la "Presa de Guadalupe", su conservación y mantenimiento, a través de ciertas cuotas anuales.

De los elementos que más destacan, son la propia fuerza de trabajo agrícola como ya se dijo, y cierta cantidad de maquinaria y equipo agrícola, cuya estimación es la siguiente: 162 yuntas de las cuales solo están en servicio menos del 25%; también se cuenta con 40 tractores con sus respectivos complementos agrícolas.

Ahora bien, visto de manera general, la cantidad y cualidad de los medios de producción utilizados en la agricultura municipal, se verá a continuación la articulación o su fin único de estos medios de producción: La Producción Agrícola.

De manera concreta y precisa los principales cultivos de dicha región, se diversifican según las proporciones siguientes con sus respectivos rendimientos:

CULTIVOS	SUPERF. COSECHADA Has.		RENDIMIENTO Ton/Ha	
	Riego y medio riego	Temporal	Riego y medio riego	Temp.
Maíz	68	700	1 540	1 000
Alfalfa verde	340	170		500
Haba	10	70		250
Prijol	40	110		
Cebada en Grano	18	50		
Trigo	4	30		
Maguey	1	15		

FUENTE: Gob. Municipal y Presidente, comisariado Ejidal.

Observádose que en las tierras de riego el principal

cultivo lo constituye la alfalfa y en las de temporal lo constituye el maíz. Esto se debe a que los propietarios de tierras de riego, son pequeños o grandes terratenientes cuyo producto es destinado al ganado; mientras que en las de temporal, los dueños lo constituyen familias cuya producción la destinan al autoconsumo directo e indirecto.

En lo que respecta a las demás actividades agropecuarias, solo se lleva a cabo la ganadería en pequeña escala, pues las otras no existen las condiciones naturales, ni sociales para realizarlas.

Con lo que respecta a las estimaciones de la actividad ganadera, son las siguientes:

GANADO	No. de CABEZAS
Vacuno (lechero y cría)	4 120
Lanar	2 045
Caprino	969
Porcino	4 018
Equino (caballar, mular y asnar)	2 070
DE TRABAJO:	
vacuno (bueyes)	0
AVES:	
gallos, gallinas, pollos, guajolotes	7 195

FUENTE: Gob. Municipal e Investigación de campo directa.

Destacando que el tipo de ganado más importante es: aves, vacuno y porcino, pues representan para la comunidad y unidades familiares mayores ingresos y mejores niveles de consumo. Esto lo podemos comprobar empíricamente, en base a las estimaciones siguientes de la producción agropecuaria:

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
Leche	lt.	2'044 000
Mantequilla	kg.	-
Queso	"	-
Huevos	pieza	203 040
Lanas	kg.	1 800
Pieles	"	2 050
Manteca	"	18 800
Zaleas de lanar	pieza	260
Zaleas de caprino	"	-

FUENTE: GOB. Mpal. e Inv. de Campo directa.

Dicha producción hay que hacer notar que la importancia que tiene para la comunidad y unidades famili-

ares es que casi, el 90% se consume en el interior de la misma.

NOTA: En cuanto a las estimaciones, son sólo aproximativas, pues no existen en el municipio ningún censo, ni registro honesto. No obstante existe la garantía de que dicha investigación se realizó dentro de la misma comunidad y viviendo más 25 años los problemas de la misma.

5.2. Sector Industrial

Objetivamente, es² través de este sector donde se realiza de manera preponderante la relación dialéctica entre las relaciones sociales y técnicas de producción con el proceso de maquinización. Pues es este sector "... allí donde el producto final no es sino una simple composición de productos parciales o heterogeneos; los diferentes trabajos parciales de los que provienen pueden desagregarse y transformarse en oficios independientes". (Marx, C. El Capital, T. II, pag. 43).

De ahí que se debe considerar a la industria como la principal actividad de la humanidad propulsora del de-

desarrollo económico y del progreso tecnológico.

Es por éello que, en términos particulares, el gobierno mexicano en todos sus niveles, há implementado diversas políticas de impulso para la industria nacional y regional, olvidándose subjetiva y coyunturalmente el caracter de dependencia que tiene nuestro país, o actuando y planeando por encima de éste.

A nivel estatal, el gobierno del Estado de México há impulsado análogamente dicha actividad, en todos sus niveles; La industria de transformación, la rural y artesanal, y la minera, que son las principales ramas industriales que destacan en el Estado.

Concretamente para el caso del municipio de Tultepec, según observación directa y los datos obtenidos en la presidencia municipal, se tiene una incipiente pero creciente industria de transformación, la cual según estimaciones del gobierno municipal se encuentran localizadas en la región, las siguientes industrias:

NOMBRE	CAPITAL SOCIAL
Constructora y Promotora Tultepec S.A.	20'000 000. 00
Industrialización de Metales	
Autoconstructora CAPRE S.A	121'000 000. 00

NOMBRE	CAPITAL SOCIAL
PROTERM de México (fabrica de calderas, etc,)	3' 668 720.00
La Nacional, CIA constructora	2' 000 000.00
Asfalto Industrial, S.A.	2' 000 000.00
Fabrica de Hlock	50 000.00
Taller de Hlock	15 000.00
Taller de Torno (Industrias Diaz)	30 000.00
Servicios COIN, S.A.	100 000.00
Autotransportes Espec. en maquinaria	200 000.00

FUENTE: Sistema de Información Municipal e Inv. Directa.

Se puede decir, que estas son las principales industrias que se hayan dentro del municipio, cuya importancia radica tanto en el capital social en giro, como en la producción que se lleva a cabo por dichas empresas, y sobre todo muy particularmente, por el número de empleos que ofrecen a la región.

No obstante existen aún, ciertas industrias con caracter artesanal o manual que por su número no dejan de tener cierto impacto en la estructura socioeconómica de la región. Entre las principales tenemos:

4 lugares donde se fabrican productos lácteos; 2 fábricas de materiales artificiales; 12 molinos de nixtamal; 3 fábricas de lavaderos; 3 panaderías; 15 herrerías; 5 fábricas de artículos pirotécnicos; 8 talleres mecánicos 3 talleres de hojalatería y pintura; 3 talleres de bicicletas; y, una fábrica de mosaicos.

Una observación muy importante, es que dado el apoyo de impulso a la actividad industrial por el gobierno del Estado de México, en dicha región en un futuro no muy lejano existirá todo un complejo industrial; pues como ejemplo empírico se tiene que para 1981 no existían las industrias señaladas al principio y solo en dos años y medio se ha ido acrecentando este sector en el municipio en cuestión; además que dicho municipio cuenta con la infra infraestructura básica para un buen desarrollo industrial; Se localiza en medio de dos autopistas; le atraviesa un camino pavimentado de carácter estatal; igualmente, corre en esa región una vía de ferrocarril; existe suficiente red de energía eléctrica; redes telefónicas; agua suficiente; predios que pequeños y medianos propietarios ponen en proceso de venta; y sobre todo y en relación a esto último, existe y crece un gran número de mano de mano de obra; además se cuenta con el bajo grado de fiscalización por parte del gobierno municipal,

al capital gravable.

5.3.-Comercio y Servicios

Enfocando estas dos actividades a nivel municipal particularmente, se puede observar que estan muy entrelazadas, puesto que la mayoría de los servicios se mercantilizan, y eso se hace a través del comercio; o sea que como dice Torres Gaytan, en su obra Teoría del comercio internacional", "...el comercio es la rama de la actividad económica que se refiere al intercambio de mercancías y de servicios, mediante trueque o dinero, con fines de reventa o para satisfacer necesidades". (ob. cit p. 11). De ahí que dichas actividades se consideran relacionadas con el mantenimiento de la vida y el mejoramiento de sus condiciones.

Dichas actividades, por tanto, tienen una gran importancia dentro del desarrollo social de cualquier región.

Concretamente en el municipio de Tultepec, tales actividades han representado, la principal fuente de ingreso de buen número de personas, a través de sus distintas fases de su desarrollo histórico; pues aún en

la actualidad más del 18.5% de la PEA se dedica al comercio y servicios comunales incluyendo transportes.

De esta manera se observa que en el municipio, dichas actividades se realizan bajo la forma siguiente y en las proporciones que se indican;

Existen 13 negociaciones de abarrotes; 70 tendajones; 9 nicelaneas; 5 expendios de materiales para construcción; 3 mercerías; 2 loncherías; 10 carnicerías; 6 recaudarias; 4 tlapalerías; 10 tortillerías; 3 refaccionarias; 2 billares; 4 sinfonolas; 8 peluquerías; 5 expendios de pan; 3 sastrerías; 2 rep. y venta de calzado; 2 salas de belleza; 3 baños públicos; 3 vulcanizadoras; una gasolinera; 5 taquerías; 2 distribuidoras de refrescos; 6 expendios de pollo; 3 locales de diversiones; 2 dulcerías; 2 cajones de ropa; 4 expendios de artículos escolares; 3 farmacias; 2 papelerías.

Existen además de estos tipos de comercialización, los comerciantes ambulantes (en vehículos); los pequeños mercados ambulantes; y, el tianguis que se pone el día lunes y miércoles, en el cual por su magnitud se realizan varios miles de pesos y mercancías.

Además de los servicios prestados por las negociacio-

nes comerciales citadas, se encuentran funcionando - como ya se mencionó en capítulos anteriores; servicios telefónicos; aproximadamente 150 camiones de pasajeros de servicio público; agua en la totalidad de la región; energía eléctrica; diferentes escuelas; dos panteones municipales; además de los servicios médicos. Estos entre los principales.

Y como factor importante, tenemos la preocupación del gobierno municipal por dotar de más servicios elementales que la población demanda.

CONCLUSIONES

Bien la situación descrita y analizada en este trabajo nos permite concluir de manera objetiva, que el Municipio de Tultepec Edo. de México:

- 1.-Se encuentra localizado en la parte Sur de la Altiplanicie Meridional del País. Según esta ubicación, dicho municipio forma parte de la llamada Zona Conurbana.
- 2.-Se observa así un fuerte proceso de industrialización y urbanismo. Y con éllo una fuerte contracción del área cultivable, con la consiguiente baja en la producción y productividad agrícola.
- 3.-Cuenta con una superficie de 21.35 km². (0.09% de la Sup. estatal).
- 4.- 1 559 hectareas, son tierras de labor.
- 5.-Cuenta con una Población de 22 910 habitantes; (0.30% en relación a la población total del Estado.
- 6.-Su estructura poblacional es muy joven.
- 7.-Su Densidad de población es de 1 073 hab/km²; la nacio-

nal es de 38.2; y la estatal de 420.7 hab/km².

8.-La tasa promedio de 1950 a 1980 de crecimiento de la población es de 6.2%; y la estatal fué de 5.02%.

9.-La Población Económicamente Activa (PEA) es de 6 488 personas, 28% del total; la nacional representa el 29.4% del total; y la estatal, el 26.8%.

10.-El 37% de la PEA la absorbe la Industria; el 27.8% es a nivel estatal.

11.-El 18% de la PEA la absorbe el Comercio y Servicios; el 29% es a nivel estatal. Mientras que el Sector agrícola a nivel estatal y nacional solo absorbe el 10.4% y el 15% respectivamente, de la PEA.

12.-Los factores productivos que aporta al sistema capitalista de producción son: Fuerza de Trabajo, preponderantemente. Tierra, en poca proporción. Y capital-dinero en poca escala.

13.-Más del 55% de la PEA percibe ingresos cuyo nivel es de Subsistencia. El 15% tiene un ingreso relativamente alto; y el 30% restante, su nivel de ingreso es muy bajo.

- 14.-El Presupuesto del Gob. Mpal. es muy raquítrico.
- 15.-Tanto la dieta alimenticia como los Servicios médico-hospitalarios, son muy deficientes.
- 16.-El prospecto sobre vestido y calzado tiende a ser bueno
- 17.-No existe ningún apoyo crediticio, material ni técnico a los campesinos.
- 18.-El poder de negociación de los comerciantes y pequeños productores, es muy insignificante.
- 19.-El aspecto educativo tiene muy buenas perspectivas.
- 20.-Existen buenas vías de comunicación terrestres.
- 21.-Se observa una gran expansión demográfica, con una ausencia muy notable de los servicios públicos.
- 22.-El prospecto sobre seguridad pública, mercado y rastro municipal, es muy deficiente.
- 23.-El prospecto sobre alumbrado público, drenaje y pavimentación, es pésimo.
- 24.-Se observa que tanto la red de energía eléctrica como la de agua potable, tienen magnífica distribución.

- 25.-El servicio telefónico, es muy deficiente.
- 26.-Se carece de diversiones y parques recreativos.
- 27.-Existen suficientes panteones.
- 28.-Según el tipo de construcción y aspecto material de las viviendas, más del 60% están en condiciones muy deterioradas. Además de que más del 80% del total, no poseen baño, ni cocina con agua entubada.
- 29.-La Administración de Justicia es ecléctica, inexpedita e ineficiente. El trato a la población es retrazado y con tendencias corruptivas.
- 30.-Existe amplio poder de ejercer el derecho natural de las libertades humanas, con ciertos razgos de extorsión en el aspecto político y judicial.

En si podemos decir de manera muy general, que esta es la situación socioeconómica que impera en el Municipio de Tultepec, razón por la cual se proponen las siguientes recomendaciones para transformarla en mejores condiciones de bienestar social a través del desarrollo económico.

SOLUCIONES RECOMENDADAS PARA MEJORES PERSPECTIVAS
DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA COMUNIDAD EN CUESTION

Bien desde el punto de vista del objetivo o finalidad del presente trabajo de investigación, ésta última se le puede considerar como la de mayor relevancia en contraste con las dos primeras; puesto que es aquí donde los planteamientos teóricos de la primera parte, así como las hipótesis de que se parte, se definen y toman cuerpo realísticamente, tratando de comprobar empíricamente su validez científica. De igual forma, es aquí donde los factores de la segunda parte, se les puede hacer una cierta evaluación comparativa y por tanto poder medir el grado de transformación de su carácter estructural en términos cuantitativos y cualitativos. Ya que, un aspecto muy importante que hay que tomar en cuenta, cuando se trata de la elaboración de cualquier trabajo de investigación de carácter científico es que, "...es indu-

dable que una teoría por alta que sean sus méritos intelectuales, jamás podrá alterar la realidad o el curso del desarrollo histórico de una comunidad¹ por sí sola sino que es necesario tomar los elementos más relevantes y clasificados de dicha teoría, y rechazar los demás, según el caso que trate la investigación en cuestión, y canalizarlos ordenadamente a través del proceso del análisis. (1.-Flores de Peña, H. "Los obstáculos al desarrollo económico", Méx. D.F. 1965).

Una vez tomando en consideración dicho carácter relevante de esta última parte del presente trabajo, pasamos a precisar el desarrollo de la misma.

Como la finalidad de tal trabajo de investigación es tratar de cambiar la situación actual de la Comunidad del Municipio de Tultepec en mejores perspectivas de desarrollo económico, para conseguir dicho fin se plantean las siguientes métodos y medios para alcanzarlo.

Primeramente hay que hacer notar que existe la convicción de que las principales variables o factores que pueden contribuir de manera determinante al desarrollo económico de dicha comunidad, son: La Inversión; La Ocupación; y, El Ingreso.

Hasta aquí el problema así planteado, aun posee un alto grado de abstracción.

Haciendo que la explicación del análisis tienda a ser más concreto, pues se trata de un problema real, se llega al convencimiento de que la forma de llegar a conseguir el desarrollo económico en la sociedad que conforma el municipio de Tultepec, es a través de cinco mecanismos básicos:

1^o).- Encausar y crear grandes inversiones tanto públicas como privadas.

2^o).- Crear y elevar (lo antes posible) el nivel de

profesionalización y especialización de la mano de obra así como de personal administrativo y ejecutivo.

3o).-Crear las condiciones de desarrollo y expansión del Mercado Interno.

4o).-Hacer que la mayor parte o un buen porcentaje del excedente económico generado en esta región, se quede y se reinvierta en la misma.

5o).-Que exista la creación y desarrollo del SISTEMA COOPERATIVISTA, de manera enfatizada.

Ahora bien, por si solos éstos elementos ya nos están indicando su alto grado de contenido, definición y determinismo en cuanto al objetivo a alcanzar. No obstante, aun aún existen muchas interrogativas al respecto. Por tanto, como una tercer y última etapa en el proceso de abstracción-concretización, tenemos que para conseguir dicho desarrollo económico en tal comunidad, se plantean las siguientes políticas y medios para tal fin.

1.-Que se sigan dando las condiciones (ésto a nivel federal, estatal y municipal) para que las Inversiones privadas tiendan a desarrollarse más en esta región, tales como: infraestructura básica, sistema crediticio fa-

vorable, disposición de terrenos, etc.

2.-Por otro lado que se realice una gran inversión en Obras Públicas, cuya importancia no solo radica en cuanto al objetivo principal de este trabajo, sino por razones de que la misma comunidad se lo demandan sus crecientes necesidades. Dichas Obras Públicas dada su importancia según las necesidades prioritarias de la región, se pueden enumerar como siguen:

a).-Una Escuela de capacitación Técnica-Superior, con el fin de elevar el nivel de profesionalización de la mano de obra, presente y futura; y por tanto, de la cultura en general. Complementándose este objetivo con la capacitación técnico-industrial obligatoria por parte de las distintas empresas; además de la creación y canalización de Becas por parte del H. Ayuntamiento.

b).-Dos o cuando menos una Clínica de Salud, para atender el patrimonio más preciado de la humanidad: su salud, y a bajo costo.

c).-Un Mercado

d).-Ampliación y mejoramiento de las calles

e).-Un edificio completo para una Delegación.

- f).-Terminación del Auditorio de la Delegación Municipal de Teyahualco.
- g).-Ampliación de la red de drenaje y alcantarillado
- h).-Ampliación de la red de Alumbrado Público
- i).-Ampliación de la red telefónica.
- j).-Dos Parques recreativos
- k).-Un Rastro Municipal
- l).-Un gimnasio por lo menos.

Ahora bien, en cuanto a la importancia de dichas obras tenemos que desde el punto de vista del propio análisis, se compone de dos aspectos fundamentales; por un lado,

A).-Del COSTO; y por otro

B).-Del BENEFICIO,

que dichas obras llevan explícita e implícitamente cuando de proyectos pasen a su materialización.

A).-En cuanto al primer aspecto, que se refiere a los Costos de las Obras, lo podemos analizar y concretizar mediante el grado de factibilidad de las formas de financiamiento de dichas obras.

Esto es, primeramente hay dar a conocer que SI HAY BASES O RECURSOS para la financiación de dichas obras. Solo que para éllo debemos hacer un uso racional e intensivo de los recursos con que cuenta el municipio, y auxiliándonos de manera determinante de PRESTAMO BANCARIO.

Otra vez hagamos por partes el análisis de esta etapa de la investigación. En forma general, los recursos internos con que cuenta el municipio son:

A.1. Aportaciones de los Industriales, tales como:

- Maquinaria y Equipo pesado para ampliar y mejorar las calles, revolvedoras, emparejadoras, etc.
- Materiales de pavimentación: Asfalto, grava, cascajo, etc.
- Aportaciones financieras monetarias directas.

Esto, hay que hacer notar que dichas aportaciones de los industriales, es un HECHO REAL pues ya se entrevistaron en varias ocasiones a tales personajes, obteniendo resultados positivos.

A.2.-Aportaciones de pequeños Capitalistas, originarios

de esa comunidad.

-Donaciones en efectivo

-Materiales para construcción

Aquí también ya tenemos la aprobación de estos individuos.

A.3.-Aportaciones Estatales y Municipales.

Este factor por su caracter constitucional y por iniciativa propia de nuestras autoridades municipales, se cuenta aproximadamente, con la participación de un 15% del costo en cada obra. Pero además debemos enfatizar el fuero legal que el gobierno municipal posee para enajenar terrenos (entre otras cosas) para utilidad pública. Lo cual se recomendaría en caso de las obras tales como: la Delegación Municipal, la Clínica, la Escuela, etc.

A.4.-Recursos Externos.

Aquí en este aspecto, tanto teórica como prácticamente, se debe tener presente el caracter hegemónico y determinante que representa en la actualidad y en una región cuyas características se derivan del mismo país a que pertenece (país subdesarrollado) EL FINANCIAMIENTO DE TODA

INVERSION A TRAVES DE RECURSOS EXTERNOS. Pues en nuestras regiones, se sabe de antemano el problema de la gran escasez de capital, por un lado, y por otro las grandes necesidades de invertir. Por tal razón, para el financiamiento de dicha Inversión Pública se debe partir de lo siguiente:

- Que se lleve a cabo la realización de un Préstamo Programado por parte del Municipio, avalado por el Gobierno Estatal, y evaluado y aprobado por BANOBRAS.

Posteriormente para el financiamiento de la Deuda Pública Municipal resultante, se acudirá a los métodos que siguen:

- Contribuciones Personales de la Población. Para ello deberá tomarse en consideración, que la Capacidad Marginal de la Población Economicamente Activa de aportar parte de su Ingreso Mensual es de \$ 1 500.00 (Mil quinientos pesos) mensuales. Cantidad que se puede incrementar, via subsidio indirecto del Gobierno Federal, Estatal y Municipal: no cobrando durante cierto periodo de tiempo, los Impuestos correspondientes en dicha comunidad.

- Por ser de utilidad pública general para todos los

residentes del municipio, incluyendo a Empresas Industriales, los servicios de caminos, drenaje, teléfono, luz, etc. tanto los industriales como los pequeños capitalistas, deberán financiar parte de dicha Deuda.

-Así mismo se debe tratar de que el Gobierno Estatal a través de los Diputados locales, se comprometa a subsidiar otro porcentaje de dicha deuda.

Para todas estas sugerencias se propone la siguiente metodología: Se recomienda desde el inicio de todo el proceso una serie de CONVENSIONES donde se reúnan: Industriales (o sus ejecutivos representantes); Pequeños Capitalistas; los Diputados de la Zona; y, las Autoridades Municipales, para pactar transferencias y mediatizar derechos y obligaciones.

Sin embargo, si en última instancia existe alguna negativa por parte de los personajes mencionados para financiar dicha Deuda Pública, se pretexto de otras aportaciones financieras y materiales, no obstante dicho financiamiento es factible de realizarlo con la pura participación de los habitantes y autoridades municipales. Solo que para ello se recomiendan las siguientes medidas de política monetaria y crediticia:

- Tratar de negociar en relación al Préstamo por una tasa de Interés BAJA y FIJA.
- Varios periodos de GRACIA.
- Poder de negociación de la Deuda, entre otros factores, nuevos préstamos para el pago de intereses vencidos si se llega el caso,
- Tratar de ver las posibilidades de crear un FIDEICOMISO para la región de rango Municipal o Estatal, pues no solamente actuaría en la realización de las Obras Públicas de dicha comunidad; sino, que el gobierno estatal tendría las posibilidades llevar a cabo mediante este mismo organismo, la ejecución de otras obras en otros municipios aledaños; o, para la continuación y desarrollo de Empresas Paramunicipales. Ya que así entre otras cosas se llevaría un Control Selectivo del mismo Crédito, de las diversas obras tanto del municipio de Tultepec, como de otras partes del Estado de México, pues reuérdense que dicho municipio se localiza entre los municipios más industrializados del Estado: Naucalpan, Ecatepec y Cuautitlan.
- Tratar de que se conceda el dinero en préstamo desde el inicio de cada obra, para que el H. Ayuntamiento lo capitalice mientras se realizan dichas obras.

-Y una última recomendación para ayudar a financiar la Deuda, es crear condiciones para que existan intereses de nuevos industriales, comerciantes, tenderos, etc. con cuyas aportaciones directas y sus contribuciones fiscales, se aumente la Capacidad de Pago.

-Para tal fin también se tiene en perspectiva futura las contribuciones directas y fiscales de los nuevos habitantes de los dos fraccionamientos, las cuales se esperan empiesen a partir de 1985.

Bien hasta aquí hemos analizado el grado de factibilidad, (la cual es muy positiva) de las obras de inversión pública, ésto basándonos desde el punto de vista del Análisis de su Costo Social; para éllo, se tuvo que analizar de manera general, tanto los recursos internos como los externos, que en un momento dado pueden contribuir y determinar al financiamiento de dicha Inversión.

Ahora lo que se trata es ver el otro lado de la importancia que dicha Inversión Pública representa en cuanto a su análisis; concretamente desde el punto de vista del B).-BENEFICIO, que trae consigo a la comunidad en cuestión. Bien, este aspecto es muy significativo y claro, si lo vemos desde la óptica de la estructura material de dicho mu-

nicipio, ya que se elevaría el número y nivel de servicios médicos, deportivos, educativos, de comercio, mejores servicios de drenaje, etc. etc. Esto como ya se dijo el beneficio en cuanto al aspecto social-material, es muy claro.

Sin embargo, desde el punto de vista ECONOMICO dicho beneficio se le debe considerar como el aspecto más IMPORTANTE, puesto que:

-Al llevarse a cabo tales Obras Públicas (y privadas en cierta forma) se deberá tratar de que la Demanda de Mano de Obra que genera dicha Inversión, sea casi en su totalidad cubierta por la comunidad en cuestión, pues existe una considerable Oferta de tal factor.

Con ésto al realizarse inversiones en tal región donde existe un alto índice de desocupación, se eleva el Ingreso pues tal inversión significa fuentes de empleo, con lo cual se elevará el poder adquisitivo de las ya mencionadas clases populares y así se darán las condiciones para la existencia y expansión de un mercado interno. En si, existirá mejores condiciones de vida cualitativa y cuantitativamente, pues habrá fuentes de empleo y por tanto mejores niveles de Ingreso de la mayor parte de la Población.

Con ésto ya estamos en posibilidad hipotética de poder transformar la estructura socio-económica de dicha comunidad en mejores perspectivas de desarrollo económico, ya que la realización de la Inversión además de que proporciona lo antes citado, lo va a hacer en un tiempo relativamente largo. Y además de que tal Inversión, también tiene un caracter MULTIPLICADOR, pues aun cuando se concluyan las obras, éstas necesitarán posteriormente, de personal técnico especializado, profesionales y personal administrativo.

No obstante para una mayor cobertura en cuanto al aspecto económico, se continua con otras recomendaciones que también son factibles a realizar:

3.-Que se realice en dicho Municipio, la MUNICIPALIZACIÓN del transporte de camiones de pasajeros. Fenómeno que traerá efectos claros:

1o).-Mejor distribución del Ingreso en la comunidad, ya que por un lado, aunque el antiguo propietario se le dé una contrapartida en dinero por la enajenación, a corto y mediano plazo, dicho propietario verá disminuido su nivel de Ingreso mensual, mientras logre reinvertir su dinero en otra actividad.

2o).-Por parte de la comunidad, más del 90 % de ésta vería incrementado su Ingreso y por tanto su capacidad adquisitiva; ya que hay que ver que solo una persona gasta en este renglon más del 20 % de su salario mínimo. Esto sin contar con el número de elementos por familia que tiene la necesidad de trasladarse.

En concreto, por parte de los antiguos propietarios existen también condiciones de generar nuevas inversiones fenómeno que trae toda la gama de efectos positivos para la sociedad ya citados; y aún se mejorarían puesto que tales pequeños inversionistas, son habitantes locales y originarios de este municipio en cuestión.

4.-Tratar de hacer algo muy importante dentro o desde el punto de vista del análisis económico, y éste es: que un buen porcentaje del EXCEDENTE ECONOMICO GENERADO en tal región, propiedad legal de los inversionistas privados, se reinvierta en la misma. Y además se trate de distribuir algún buen porcentaje dentro de la misma sociedad, ya sea por:

1o.-Por vía de los Impuestos y contribuciones directas, como ya antes se hizo mención.

2o.-Que un buen porcentaje de pequeñas y medianas ac-

ciones se vendan al interior de la misma comunidad.

30.-O simplemente creando más condiciones para que dicho excedente económico sea reinvertido en nuevas instalaciones industriales o ampliar las ya existentes, para proporcionar más empleos.

5.-Una recomendación muy importante que tiene un impacto muy positivo en cuanto al Desarrollo Económico de cualquier sociedad, es que exista UN FONDO MUNICIPAL (como inversión primaria y en calidad de préstamo o como capital accionista) para la creación de una COOPERATIVA de producción y consumo. Puesto que se tiene la convicción de que uno de los problemas locales y nacionales que reclaman atención urgente es sin duda el de la Organización de toda clase de pequeños productores de bienes, tales como: ejidatarios, pequeños comerciantes, transportistas y otras personas que proporcionan servicios. Pues una organización más adecuada les permitiría, superar por un lado, sus propias limitaciones individuales -poder de transporte, de negociación, de crédito, etc.- y por otro lado, promover el desarrollo económico, no solamente regional sino nacional e incluso internacional; pues dichas cooperativas permiten organizar la fuerza de la Demanda de ciertos grupos de consumidores, o bien de la Oferta de algunos

pequeños productores, permitiéndoles también mejorar la división social del trabajo y obtener ciertas economías al alcance de las grandes empresas. En otras palabras, también se debe tener claro que el sistema cooperativista contrarresta en un alto grado la Ley del capitalismo basada en que al desarrollarse una cierta acumulación implica una mayor concentración de recursos en unas cuantas manos, implicando toda la gama de contradicciones y problemas características de nuestras regiones: contracción del mercado interno; producción poco diversificada; un incremento de la demanda efectiva de productos de consumo popular; desempleo; inflación; etc. Por lo tanto, esta recomendación, a mi modo de ver muy particular sería algo así como un capitalismo socializado que verían los grandes inversionistas simplemente como un competidor más, y en cambio para la cooperativa y más aún para la comunidad significaría grandes perspectivas de desarrollo económico.

En concreto que dicha cooperativa tenga como socios principales a:

- 1o.-Los Ejidatarios y pequeños agricultores;
- 2o.-A los Comerciantes; y,
- 3o.-A los Transportistas.

Es decir se trata de una cooperativa que aglutine a di-

ferentes actividades que las canalice al consumo. Esto, por ser muy pequeño tanto el número de ejidatarios como el de comerciantes y lo mismo el de los transportistas.

Que sus oficinas y almacenes o bodegas (de la Cooperativa), se construyan en el mismo Edificio del Mercado.

Ahora bien, en términos muy generales, podemos precisar la finalidad esencial de cada grupo de socios. Por parte de los transportistas, éstos tienen la tarea de traer y llevar todos los productos, instrumentos, mercancías y demás objetos y servicios que la Cooperativa requiera. Por parte de los comerciantes, además de sus principales actividades que son básicamente las relaciones comerciales tanto interior como al exterior de la comunidad, se tratará que tengan trato comercial directamente con los fabricantes, principalmente de productos de consumo básico, cuya importancia más adelante se explica.

Y algo muy importante por parte de los ejidatarios que incluso tiene caracteres e impacto a nivel nacional y Constitucional, es que se recomienda que exista un poco más de SUPERFICIE EJIDAL, o con la existente, se trate de colectivizar el Ejido sin perder el título de propiedad legal del ejidatario. Esto con el fin de elevar

la productividad agrícola; diversificar la producción; y sobre todo, calmar inquietudes de los muchos solicitantes de tierra ejidal. Esto aunque tiene implicaciones jurídicas, políticas y sociales incluso a nivel nacional no es algo imposible, y tarde o temprano tiene que darse partiendo de alguna región del país. Sin embargo este factor solo es una sugerencia complementaria, la cual no es tan indispensable para llevarse a cabo la creación de dicha Cooperativa.

Por tanto viendo un poquito más de cerca los BENEFICIOS que dicho sistema cooperativista brinda a la comunidad, tenemos los siguientes:

- Representa y es una fuente de trabajo.
- También es una fuente de ganancias tanto sociales como personales.
- Existe la posibilidad Legal de un Seguro de Vida.
- Implica reducir el Índice de Inflación; pues ya no existirán tantos intermediarios en la realización de las mercancías, con lo cual el precio tenderá a acercarse un tanto al Costo de producción.
- Disminuye así el grado de Especulación.
- Se incrementa la Productividad Agrícola y se mejoran

otros servicios.

-Existen las condiciones materiales y sociales para la expansión del mercado interno, en el municipio.

-La ocupación en la localidad, tiene una cobertura casi total.

-Por tanto se incrementa el Ingreso, al existir mayor capacidad productiva; y así mismo existe mejor distribución del mismo, pues tal proceso cooperativista aglutina a una gran parte de individuos de dicha comunidad, consiguiéndose mayor capacidad adquisitiva y de negociación del municipio frente al exterior.

En si tal sistema hace uso de los principales factores del desarrollo económico: genera nuevas inversiones; genera fuentes de empleo; aumenta el Ingreso y su mejor distribución; expande y refuerza el mercado interno; eleva la productividad; entre lo fundamental.

6.-En cuanto a la VIVIENDA, como una última recomendación, pues sería uno de los aspectos muy importantes que complementan el Bienestar Social y Económico de nuestra comunidad de Tultepec, es que el Municipio debe tratar de crear UN FONDO en base a un préstamo o como el H. Ayunta-

miento pueda crearlo, para que se dé el proceso de mejorar el ambiente de la vivienda. Esto puede suceder de dos formas básicas:

1a.-Que el propio Municipio construya casas, para que las venda y/o para que las rente.

2a.-O que dicho Municipio, mediante la creación del mencionado FONDO, figure como una institución de préstamo para que los particulares construyan o mejoren ellos mismos su vivienda.

En si podemos decir, que estas son las principales recomendaciones de caracter objetivo y factibles de realizar en el Municipio de Tultepec Estado de México, para conseguir mejores condiciones de desarrollo económico.

BIBLIOGRAFIA

- 1.-Bassols Batalla Angel "Geografía Económica de México". Ed. Trillas, México 1975.
- 2.-COPLAMAR "Geografía de la Marginación Necesidades esenciales en México, Situación actual y perspectivas al año 2000" Ed. S. XXI, Méx.
- 3.-Frank Andre Gunder "Acumulación Dependiente y Subdesarrollo". Ed. ERA, México, 1979.
- 4.-Flores de la Peña Horacio "Los obstáculos al desarrollo económico. El desequilibrio fundamental". Ed. FCE, México 1975.
- 5.-Furtado Celso "Teoría y Política del Desarrollo Económico". Ed. S. XXI, México 1976.
- 6.-García Pinzón D. "El Estado de México en marcha". Ed. del Autor, Toluca Méx. 1975.
- 7.-Gobierno del Estado de México "Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México". Nivel Normativo, 1980.
- 8.-Gobiernos del Estado de México. "Ley Orgánica Municipal" Toluca Méx. 1984.

- 9.-Gobierno del Estado de México "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México". Toluca Méx. 1984.
- 10.-Gobierno del Estado de México "Primer Informe de Gobierno del Estado de México". Toluca Méx. 1984.
- 11.-Gobierno del Estado de México "I Censo de Población y Vivienda". T. I y II. Toluca Méx. 1980.
- 12.-Gobierno del Estado de México "Monografía del Municipio de Tultepec". Toluca Méx. 1975.
- 13.-Gobierno del Estado de México "Panorama Socioeconómica del Estado de México". Toluca México, 1975.
- 14.-Gobierno del Estado de México "Memorias de las Obras del Sistema de Drenaje Profundo del D.F.". T.I y IV.
- 15.-Lluck Miranda J. Alberto "Investigación Económica de los recursos como factores de desarrollo regional". TESIS UNAM, 1974.
- 16.-Ortiz Wadgymer Arturo "Técnicas de Investigación Económica". Ed. UNAM, Fac. de Economía, 1973.
- 17.-Harnecker Marta "Los conceptos elementales del materialismo histórico" Ed. S. XXI, Méx. 1976.

INFORMACION DIRECTA

- 18.-Presidencia Municipal "Entrevista directa con el Tesorero Mpal." Tultepec Edo. de México, Julio 1984.
- 19.-Comisariado Ejidal "Entrevista directa con el Presidente". Teyahualco Méx. agosto 1984.
- 20.-Sistema Especial de Información, disponible en la Presidencia Mpal. "Datos de: Dirección Gral. de Educación; Servicios coordinados de Salud Pública; de C.F.E. y Telefonos de México; S.A.R.H."
- 21.-Entrevistas Especiales con Delegado Mpal. "Teyahualco, Mpio. de Tultepec. Julio 1984.
- 22.-Observación directa del Proceso Histórico Social de dicha población, con más de 25 años de antigüedad.